

# Junta de Gobierno

Segunda Sesión Ordinaria 2016

1er. Informe de Labores del Director General  
enero-marzo 2016

**Miguel Ángel Margáin**



## Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Labores correspondiente al periodo enero-marzo de 2016.

El documento consta de seis apartados o secciones, el primero se integra por la operación de la entidad desde su perspectiva financiera y ofrece información sobre la estructura operativa y organizacional, la integración y ejecución de programas y presupuestos, las finanzas y los indicadores financieros, posteriormente y hasta el final del informe se detalla con oportunidad el ejercicio del instituto en diferentes aspectos.

La segunda sección consigna la operación del Instituto, propiamente, el informe de labores de las áreas sustantivas del Instituto en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente. En continuidad de esto, el tercer apartado se concentran en el programa de comunicación social del IMPI.

El cuarto apartado corresponde al cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales. En la quinta sección del documento se refiere a la auditoría externa y la atención a observaciones de Instancias Fiscalizadoras.

Finalmente, por último, la sexta sección considera un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad.

## Contenido

1.	Situación financiera .....	3
1.1.	Estados financieros .....	3
1.2.	Integración y Ejecución de Programas y Presupuestos.....	7
1.3.	Programa de ahorro 2016.....	20
1.4.	Estructura orgánica.....	21
1.5.	Asuntos a destacar .....	21
2.	Situación operativa.....	23
2.1.	Metas físicas .....	23
2.2.	Dirección Divisional de Marcas .....	24
2.3.	Dirección Divisional de Patentes.....	31
2.4.	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.....	40
2.5.	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.....	44
2.6.	Dirección Divisional de Oficinas Regionales.....	57
2.7.	Dirección Divisional de Relaciones Internacionales .....	66
2.8.	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos .....	71
3.	Programa de comunicación social.....	77
4.	Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.....	85
4.1.	Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.....	85
4.2.	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	85
4.3.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ....	86
5.	Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras .....	91
6.	Apéndice.....	94
6.1.	Estado de Situación Financiera Comparativo .....	94
6.2.	Estado de Resultados .....	96
6.3.	Principales Indicadores de Gestión .....	97
6.4.	Estado de cambios en la Posición Financiera .....	98
6.5.	Inversión Física .....	99

## 1. Situación financiera

La situación financiera del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) refleja un claro equilibrio de solidez, donde los incrementos y disminuciones se encuentran justificados por la operatividad del crecimiento Institucional. Contando al 31 de marzo de 2016 con una disponibilidad de 871.3 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos que se tienen establecidos a esa fecha

El número de movimientos, por los servicios que presta el IMPI al público usuario en materia de propiedad industrial, ascendió a 90,256 en el trimestre enero-marzo de 2016, dando un promedio mensual de 30,085 movimientos de ingresos por servicios de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos.

### 1.1. Estados financieros

#### ❖ Estado de Situación Financiera

#### ➤ ACTIVO

#### ◆ ACTIVO CIRCULANTE

Este rubro al 31 de marzo de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

Activo circulante (miles de Pesos)		
Concepto	Marzo 2015	Marzo 2016
Caja	25	25
Bancos	16,099.70	23,906.90
Inversiones	607,210.80	847,411.20
Deudores	3,507.30	8,294.80
Impuesto al valor agregado	6,288.00	2,348.80
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	2,048.20	1,796.50
<b>Suma el activo circulante</b>	<b>635,179.00</b>	<b>883,783.20</b>

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de bancos de 23,906.9 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 847,411.2 miles de pesos, se integra por tres instituciones financieras: BBVA Bancomer, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 8,294.8 miles de pesos, se integra por 2,996.5 miles de pesos de deudores diversos, 3,214.7 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 2,083.6 miles de pesos de anticipo de viáticos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 2,348.8 miles de pesos corresponden al ejercicio 2016.
- El saldo de Anticipo a proveedores y/o contratistas por 1,796.5 miles de pesos, corresponden a obras en proceso en los edificios del IMPI.

◆ **ACTIVO FIJO**

Este rubro al 31 de marzo de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

<b>Activo fijo</b> (miles de Pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>Marzo 2015</b>	<b>Marzo 2016</b>
Neto de bienes inmuebles	416,209.70	406,416.10
Neto de bienes muebles	37,012.00	30,432.70
Neto de otros bienes	2,849.90	3,596.90
<b>Suma el activo fijo</b>	<b>456,071.60</b>	<b>440,445.70</b>

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El rubro del activo fijo, presenta disminución de 15,625.9 miles de pesos respecto del mismo periodo del año anterior, correspondiente a movimientos de bajas de activo, depreciación (término y normal) y reclasificación de activos con base en el dictamen emitido por la empresa contratada para el levantamiento del inventario físico. El desglose se presenta en el Estado de Situación Financiera.

➤ **PASIVO**

◆ **CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo es de 46,359.7 miles de pesos, integrado por:

<b>Pasivo circulante o a corto plazo</b> (miles de pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>Marzo 2015</b>	<b>Marzo 2016</b>
Impuestos y cuotas por pagar	7,296.40	7,951.40
Acreedores diversos	4,830.80	8,394.40
IVA por pagar	10,694.80	1,322.90
Proveedores	13,575.10	12,470.00
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	6,831.90	7,669.80
Servicios por prestar	5,080.00	8,551.20
<b>Suma el pasivo circulante o a corto plazo</b>	<b>48,309.00</b>	<b>46,359.70</b>

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Acreedores Diversos por 8,394.4 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, entre otros; así como el aguinaldo (1era y 2da parte) y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2015 y 2016.

El saldo de 1,322.9 miles de pesos corresponden al IVA de los ingresos netos por cobro de tarifas a marzo de 2016.

El saldo de 12,470.1 miles de pesos se deben a la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir (provisión).



◆ **NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de marzo de 2015 y 2016, se integra como sigue:

<b>Pasivo no circulante o a largo plazo (miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Marzo 2015</b>	<b>Marzo 2016</b>
Arrendamiento financiero	53,516.70	39,924.50
Obligaciones Laborales	49,256.60	51,132.90
<b>Suma el pasivo no circulante o a largo plazo</b>	<b>102,773.30</b>	<b>91,057.40</b>

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arenal No. 550. En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato. Al 31 de marzo de 2016 se tiene un adeudo de 29,118.8 miles de pesos.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 177,538.9 miles de pesos; 108,262.3 miles de pesos presupuestalmente pagados, 3,602.4 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 65,674.2 miles de pesos.

❖ **Estado de Resultados**

➤ **INGRESOS**

El presupuesto programado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa, fue de 194,616.8 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 205,465.4 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el estado de resultados de 196,914.1 miles de pesos, representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT), los cuales sumados a los servicios pendientes de prestar de 8,551.2 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos de 205,465.4 miles de pesos.

➤ **GASTO DE OPERACIÓN**

El gasto de operación de 107,250.3 miles de pesos, mostró una disminución de 4,614.5 miles de pesos correspondientes al 4.13%, respecto al gasto obtenido el año anterior de 111,864.8 miles de pesos, la cual se integra como sigue:

Gasto de operación enero-marzo 2016 (miles de pesos)		
Concepto	Diferencia	Observación
Sueldos y prestaciones	14,587.50	Disminución por el incremento salarial en 2015, así como las prestaciones generadas, las cuales aún no se han generado en 2016.
Materiales y Suministros	17.4	Aumento por las adquisiciones de material (de oficina, impresión, cómputo, etc.) ya generadas durante el primer trimestre de 2016.
Servicios Generales	9,363.60	Aumento generado por los servicios y mantenimientos generado en oficinas del IMPI en 2016.
Transferencias al exterior	545.3	Aumento de transferencias en 2016 (OMPI), por el aumento en el tipo de cambio.
Aportación a fideicomiso	46.7	Aumento de intereses generados por NAFIN en 2016 aportados a FUMEC.

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### ❖ Indicadores Financieros

Análisis de indicadores	Marzo 2015	Marzo 2016	Diferencia	% Incremento
Efectivo en bancos e inversiones	623,335.5	871,343.1	248,007.6	39.79%
Liquidez inmediata	575,026.5	824,983.3	249,956.8	43.47%
Pasivo circulante	48,309.0	46,359.8	(1,949.2)	(4.03%)
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	12.9	18.8		
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	11.9	17.8		

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### ➤ ANÁLISIS

Un comparativo entre activo y pasivo circulante por el periodo de marzo de 2015 a marzo 2016, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 39.79%, y las obligaciones han disminuido en un 4.03%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 18.80 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2015, se tuvo un incremento del 43.47%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 17.8 pesos de liquidez inmediata.

## 1.2. Integración y Ejecución de Programas y Presupuestos

### Eficiencia en la captación de los ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero-marzo 2016 (miles de pesos)			
Concepto	Programado Modificado	Obtenido	Relación % (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	194,616.80	205,465.40	105.6
Intereses Ganados por Inversión	4,028.90	6,752.70	167.6
Otros Ingresos	0	132.9	
<b>Suma</b>	<b>198,645.70</b>	<b>212,351.00</b>	<b>106.9</b>

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### Ingresos por tarifas

Se recibieron 205,465.4 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 10,848.6 miles de pesos (5.6%) con respecto a lo programado de 194,616.8 miles de pesos, lo anterior obedece al incremento en las tarifas por los servicios que proporciona el IMPI que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016 y a la incorporación de ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

#### Intereses

En este periodo se programaron recursos por 4,028.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Financieras en documentos gubernamentales y se captaron 6,752.7 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 2,723.8 miles de pesos (67.6%). La variación se debió al aumento en los ingresos y a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras.

#### Otros ingresos

Se obtuvieron recursos por 132.9 miles de pesos que corresponden a pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

#### Efectividad en ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – marzo 2016, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 111.9 millones de pesos. De estos recursos, 108.9 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 3.0 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal No. 550, Xochimilco).

Flujo de efectivo enero-marzo 2016 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
<b>INGRESOS</b>						
+DISPONIBILIDAD INICIAL	701,830.00	701,830.00	811,064.50		811,064.50	109,234.50
Venta de servicios	194,616.80	194,616.80	205,465.40		205,465.40	10,848.60
Internos	194,616.80	194,616.80	205,465.40		205,465.40	10,848.60
Externos						
Ingresos Diversos	4,028.90	4,028.90	6,885.60		6,885.60	2,856.70
Productos financieros	4,028.90	4,028.90	6,752.70		6,752.70	2,723.80
Otros			132.9		132.9	132.9
Operaciones Ajenas			83,558.10		83,558.10	83,558.10
Ingresos por cuenta de terceros			83,558.10		83,558.10	83,558.10
Derivadas de erogaciones recuperables						
+CORRIENTES Y DE CAPITAL	198,645.70	198,645.70	295,909.10		295,909.10	97,263.40
<b>=TOTAL INGRESOS</b>	<b>900,475.7</b>	<b>900,475.70</b>	<b>1,106,973.60</b>	<b>0</b>	<b>1,106,973.60</b>	<b>206,497.90</b>
<b>EGRESOS</b>						
Gasto Corriente	171,697.50	171,697.50	105,308.50	3,602.40	108,910.90	-62,786.60
1000 Servicios personales	108,036.80	108,036.80	81,541.30		81,541.30	-26,495.50
2000 Materiales y suministros	1,549.10	1,549.10	152.9	89.8	242.7	-1,306.40
3000 Servicios generales	57,099.50	57,099.50	18,927.20	3,512.60	22,439.80	-34,659.70
4000 Otras erogaciones	5,012.10	5,012.10	4,687.10		4,687.10	-325
Gasto de Inversión	5,841.40	5,841.40	2,953.80		2,953.80	-2,887.60
5000 Bienes muebles e inmuebles	3,087.40	3,087.40	2,953.80		2,953.80	-133.6
6000 OBRAS PÚBLICAS	2,754.00	2,754.00				-2,754.00
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	<i>177,538.90</i>	<i>177,538.90</i>	<i>108,262.30</i>	<i>3,602.40</i>	<i>111,864.70</i>	<i>-65,674.20</i>
Operaciones Ajenas			59,783.70	23,774.40	83,558.10	83,558.10
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			59,783.70	23,774.40	83,558.10	83,558.10
Erogaciones recuperables						
<b>+TOTAL EGRESOS</b>	<b>177,538.90</b>	<b>177,538.90</b>	<b>168,046.00</b>	<b>27,376.80</b>	<b>195,422.80</b>	<b>17,883.90</b>
SUMA DE OTROS			38,444.10		38,444.10	38,444.10
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			38,444.10		38,444.10	38,444.10
<i>DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA</i>	<i>722,936.80</i>	<i>722,936.80</i>	<i>900,483.50</i>	<i>-27,376.80</i>	<i>873,106.70</i>	<i>150,169.90</i>
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN						
<b>+DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>722,936.80</b>	<b>722,936.80</b>	<b>900,483.50</b>	<b>-27,376.80</b>	<b>873,106.70</b>	<b>150,169.90</b>
<b>=TOTAL</b>	<b>900,475.7</b>	<b>900,475.70</b>	<b>1,106,973.60</b>	<b>0</b>	<b>1,106,973.60</b>	<b>206,497.90</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**Presupuesto  
enero-marzo 2016  
(miles de pesos)**

Presupuesto Original					Presupuesto Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA	CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	96,739.0	3,235.5	8,062.3	108,036.8	1000	96,739.0	3,235.5	8,062.3	108,036.8
2000	1,356.3	13.0	179.8	1,549.1	2000	1,356.3	13.0	179.8	1,549.1
3000	53,136.3	815.7	3,147.5	57,099.5	3000	53,136.3	815.7	3,147.5	57,099.5
4000	4,900.9	32.5	78.7	5,012.1	4000	4,900.9	32.5	78.7	5,012.1
SUMA	156,132.5	4,096.7	11,468.3	171,697.5	SUMA	156,132.5	4,096.7	11,468.3	171,697.5
5000	3,087.4	0.0	0.0	3,087.4	5000	3,087.4	0.0	0.0	3,087.4
6000	2,754.0	0.0	0.0	2,754.0	6000	2,754.0	0.0	0.0	2,754.0
SUMA	5,841.4	0.0	0.0	5,841.4	SUMA	5,841.4	0.0	0.0	5,841.4
<b>TOTAL</b>	<b>161,973.9</b>	<b>4,096.7</b>	<b>11,468.3</b>	<b>177,538.9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>161,973.9</b>	<b>4,096.7</b>	<b>11,468.3</b>	<b>177,538.9</b>

Presupuesto Ejercido 2016					Presupuesto Ejercido 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA	CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	72,980.5	2,426.9	6,133.9	81,541.3	1000	86,390.7	2,810.5	6,965.7	96,166.9
2000	204.7	1.4	36.6	242.7	2000	158.3	0.8	55.7	214.8
3000	20,604.2	315.7	1,519.9	22,439.8	3000	16,966.4	283.6	1,010.5	18,260.5
4000	4,624.5	10.7	51.9	4,687.1	4000	4,017.7	8.3	31.1	4,057.1
SUMA	98,413.9	2,754.7	7,742.3	108,910.9	SUMA	107,533.1	3,103.2	8,063.0	118,699.3
5000	2,953.8	0.0	0.0	2,953.8	5000	1,910.5	0.0	0.0	1,910.5
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	2,953.8	0.0	0.0	2,953.8	SUMA	1,910.5	0.0	0.0	1,910.5
<b>TOTAL</b>	<b>101,367.7</b>	<b>2,754.7</b>	<b>7,742.3</b>	<b>111,864.7</b>	<b>TOTAL</b>	<b>109,443.6</b>	<b>3,103.2</b>	<b>8,063.0</b>	<b>120,609.8</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Variaciones del presupuesto**  
(miles de pesos)

Presupuesto Ejercido vs. Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-23,758.5	-808.6	-1,928.4	-26,495.5
2000	-1,151.6	-11.6	-143.2	-1,306.4
3000	-32,532.1	-500.0	-1,627.6	-34,659.7
4000	-276.4	-21.8	-26.8	-325.0
SUMA	-57,718.6	-1,342.0	-3,726.0	-62,786.6
5000	-133.6	0.0	0.0	-133.6
6000	-2,754.0	0.0	0.0	-2,754.0
SUMA	-2,887.6	0.0	0.0	-2,887.6
<b>TOTAL</b>	<b>-60,606.2</b>	<b>-1,342.0</b>	<b>-3,726.0</b>	<b>-65,674.2</b>

Presupuesto Ejercido vs. Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-23,758.5	-808.6	-1,928.4	-26,495.5
2000	-1,151.6	-11.6	-143.2	-1,306.4
3000	-32,532.1	-500.0	-1,627.6	-34,659.7
4000	-276.4	-21.8	-26.8	-325.0
SUMA	-57,718.6	-1,342.0	-3,726.0	-62,786.6
5000	-133.6	0.0	0.0	-133.6
6000	-2,754.0	0.0	0.0	-2,754.0
SUMA	-2,887.6	0.0	0.0	-2,887.6
<b>TOTAL</b>	<b>-60,606.2</b>	<b>-1,342.0</b>	<b>-3,726.0</b>	<b>-65,674.2</b>

Presupuesto Ejercido 2016 vs. 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-13,410.2	-383.6	-831.8	-14,625.6
2000	46.4	0.6	-19.1	27.9
3000	3,637.8	32.1	509.4	4,179.3
4000	606.8	2.4	20.8	630.0
SUMA	-9,119.2	-348.5	-320.7	-9,788.4
5000	1,043.3	0.0	0.0	1,043.3
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	1,043.3	0.0	0.0	1,043.3
<b>TOTAL</b>	<b>-8,075.9</b>	<b>-348.5</b>	<b>-320.7</b>	<b>-8,745.1</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Explicación a las variaciones

### Capítulo 1000

El Presupuesto Programado ascendió a 108,036.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 81,541.3 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 75.5% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo, al incremento salarial que se programa desde enero y se paga hasta que lo autorice la SHCP y que se encuentra en proceso de pago el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Los recursos ejercidos en el periodo enero - marzo del 2016 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa de 14,625.6 miles de pesos (15.2% menor) debido a que la segunda parte del aguinaldo 2015 se cubrió con recursos de dicho ejercicio y que la segunda parte del aguinaldo 2014 se cubrió con el presupuesto autorizado para 2015.

### Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 242.7 miles de pesos, que representan el 15.7% del presupuesto programado de 1,549.1 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: garrafones de

agua, gasolina para los vehículos del Instituto y empleados en comisión, medicinas para los consultorios del Instituto, y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se encuentra en proceso la licitación para la adquisición de papelería y artículos de oficina. Asimismo, se están elaborando las bases para el proceso de adquisición de consumibles de cómputo, por lo que el gasto correspondiente se reflejará en el siguiente trimestre.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

En el periodo enero–marzo entre 2016 y 2015 se observa un mayor ejercicio por 27.9 miles de pesos, mismo que representa un incremento del 13.0%, debido a que en 2015 sólo se adquirieron artículos y materiales de oficina para atender necesidades urgentes previas a la licitación anual.

### **Capítulo 3000**

Se erogaron 22,439.8 miles de pesos, representado un avance de 39.3% con respecto a los recursos programados de 57,099.5 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos;
- Se efectuó un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión;
- Se están elaborando las bases para la contratación de los servicios de mantenimiento de aire acondicionado, escaleras de emergencia, puertas de acceso, circuito cerrado de televisión y sistema contra incendio;
- Se encuentran en proceso de formalización varios de los contratos de servicios informáticos, asesorías, mantenimiento del sistema eléctrico, UPS, plantas de emergencia, sistema hidráulico e hidroneumático y seguros, por lo que el gasto se reflejará en el siguiente trimestre;
- Se están revisando los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto para contratar los que se requieran, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI;
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios;
- Respecto a las asesorías, el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes se encuentra en proceso.
- En cuanto a capacitación, se está realizando la investigación de mercado para llevar a cabo el proceso de contratación y aquellos que se iniciaron durante el primer trimestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos en cursos, talleres y seminarios entre otros eventos.
- Se están revisando los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, a efecto de contratar la impresión únicamente de los que sean adecuados para las actividades de difusión que realiza el IMPI;

- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias;
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario;
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que se autoricen comisiones sólo en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales y
- En congresos y convenciones, se encuentran en proceso la revisión de los eventos a realizar a efecto de atender los compromisos institucionales y ajustarse a los montos autorizados por la Junta de Gobierno del IMPI.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de 4,179.3 miles de pesos (22.9%), se debe principalmente a los incrementos de los servicios que utiliza el IMPI, ocasionando un mayor gasto durante el presente ejercicio en los rubros de servicio postal, vigilancia y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC).

#### **Capítulo 4000**

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP, se programaron recursos por 5,012.1 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 4,687.1 miles de pesos, mismos que representan el 93.5% de los recursos programados. Lo anterior debido a que durante este trimestre se encuentran en proceso de firma los convenios correspondientes con las instituciones educativas participantes, por lo que los recursos para el apoyo que se brinda a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, no se erogó totalmente.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2015 refleja un mayor ejercicio de 630.0 miles de pesos (15.5%), debido a que durante el presente ejercicio el tipo de cambio del franco suizo para el pago de contribuciones a la OMPI fue mayor al de 2015, por otra parte, las tasas de interés de los recursos invertidos para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN fueron mayores en 2016 con respecto a las obtenidas en el ejercicio previo.

#### **Capítulo 5000**

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de 3,087.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 2,953.8 miles de pesos, con un remanente de 133.6 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, Ciudad de México. Estas cifras representan un avance de 95.7% del presupuesto y se deben a que a medida que se avanza en los pagos a capital disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

La variación positiva del presupuesto ejercido con respecto al ejercicio 2015 por 1,043.3 miles de pesos (54.6%) se debe a que el pago de la renta del mes de enero de 2015 se pagó en diciembre de 2014, en razón de que no se contaban con recursos autorizados en el PEF para ese ejercicio. Por lo tanto, los montos erogados en 2015 fueron menores a los de 2016.

#### **Capítulo 6000**

Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por 2,754.0 miles de pesos. Sin embargo, no se han efectuado erogaciones debido a que se encuentra en proceso de modificación el alcance para 2016 del proyecto de inversión denominado: "Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad" con clave de cartera 1210K8V0002.



Cabe señalar que ni en 2015, ni en 2016 se ejercieron recursos al mes que se reporta.

Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	ene-mar 2016			ene-mar 2015	%
		Programado	Real	Relación R/P	Real	
005 Propiedad industrial	Resolución de solicitudes de signos distintivos.	26,400.60	17,644.00	66.8	18,753.10	94.1
	Resolución de solicitudes de patentes y registro.	36,142.90	24,445.40	67.6	27,016.90	90.5
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa.	26,370.60	17,511.80	66.4	19,424.60	90.2
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	12,486.50	5,172.40	41.4	6,507.60	79.5
	005 No asociadas a metas	60,573.20	36,594.10	60.4	37,741.40	97.0
001 Función pública y buen Gobierno		4,096.80	2,754.70	67.2	3,103.20	88.8
002 Servicios de apoyo administrativo		11,468.30	7,742.30	67.5	8,063.00	96.0
	<b>Total</b>	<b>177,538.90</b>	<b>111,864.70</b>	<b>63.0</b>	<b>120,609.80</b>	<b>92.7</b>

Notas: En el PEF 2016 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero-marzo 2015-2016 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
1000	Servicios personales	107,530.40	108,036.80	96,166.90	81,541.30	-11,363.50	-26,495.50
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl.	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>107,530.40</b>	<b>108,036.80</b>	<b>96,166.90</b>	<b>81,541.30</b>	<b>-11,363.50</b>	<b>-26,495.50</b>
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,543.90</b>	<b>1,549.10</b>	<b>214.8</b>	<b>242.7</b>	<b>-1,329.10</b>	<b>-1,306.40</b>
2100	<i>Materiales y útiles de administración y de enseñanza</i>	965.3	732.9	30.2	19.3	-935.1	-713.6
21101	Materiales y útiles de oficina	610.5	422.9	6.1	18.8	-604.4	-404.1
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	230.9	198.3	0	0	-230.9	-198.3
21401	Mat y ut. para el procesamiento en equipo y b. Inform.	86.5	94.4	0	0	-86.5	-94.4
21...	Otras partidas	37.4	17.3	24.1	0.5	-13.3	-16.8
2200	<i>Alimentos y utensilios</i>	80.3	92.1	33.7	92.1	-46.6	0
2600	<i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i>	208.5	251.5	107.2	72.6	-101.3	-178.9

**Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal**  
**Comparativo enero-marzo 2015-2016**  
(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	36.7	86.6	0	5.8	-36.7	-80.8
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	48.1	36	3.1	1.5	-45	-34.5
2400 y 2500	Otros conceptos	205	350	40.6	51.4	-164.4	-298.6
3000	SERVICIOS GENERALES	40,644.30	57,099.50	18,260.50	22,439.80	-22,383.80	-34,659.70
3100	Servicios básicos	7,737.90	13,303.90	6,998.30	6,617.80	-739.6	-6,686.10
31101	Servicio de energía eléctrica	637.8	835.8	535.7	530.2	-102.1	-305.6
31301	Servicio de agua	256.7	260.5	107.3	163.6	-149.4	-96.9
31401	Servicio telefónico convencional	340.7	563.7	1	3.1	-339.7	-560.6
31501	Servicio de telefonía celular	3.2	7.5	2.9	2.1	-0.3	-5.4
31801	Servicio postal	981.2	2,507.50	981.2	449.9	0	-2,057.60
31601,3170 1, 31901, 31902 y 31904	Otras partidas	5,518.30	9,128.90	5,370.20	5,468.90	-148.1	-3,660.00
3200	Servicios de arrendamiento	7,567.50	8,890.80	704.5	4,285.10	-6,863.00	-4,605.70
32201	Arrendamiento de edificios y locales	89.2	133.8	0	0	-89.2	-133.8
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	4,185.40	7,628.90	271.7	3,893.50	-3,913.70	-3,735.40
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	42	201.6	42	36.6	0	-165
32701	Otras partidas	3,250.90	926.5	390.8	355	-2,860.10	-571.5
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,339.30	19,263.10	4,176.50	5,448.40	-8,162.80	-13,814.70
33101 a 33105	Asesorías	1,805.20	1,310.40	118.4	0	-1,686.80	-1,310.40
33301	Servicios informáticos	2,769.60	3,325.00	1,920.70	988.4	-848.9	-2,336.60
33401	Capacitación	1,987.80	1,856.00	9.9	140.5	-1,977.90	-1,715.50
33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901	Otras partidas	5,776.70	12,771.70	2,127.50	4,319.50	-3,649.20	-8,452.20
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,730.00	1,145.40	559.7	887.8	-1,170.30	-257.6
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,237.40	3,019.30	990.6	1,426.00	-1,246.80	-1,593.30
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	563.8	735.1	241.1	408.8	-322.7	-326.3
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	37.6	57.1	0	38	-37.6	-19.1
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	58.9	166.9	4.3	4.4	-54.6	-162.5
35...	Otras partidas	1,577.10	2,060.20	745.2	974.8	-831.9	-1,085.40
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	2,100.00	134	181.4	86.6	-1,918.60	-47.4

**Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal**  
**Comparativo enero-marzo 2015-2016**  
(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
3700	<i>Servicios de traslado y viáticos</i>	2,989.20	5,355.90	1,885.50	1,331.70	-1,103.70	-4,024.20
37101 a 37206	Pasajes	1,487.90	3,142.00	985.8	716.8	-502.1	-2,425.20
37501 a 37602	Viáticos	1,501.30	2,213.90	899.7	614.9	-601.6	-1,599.00
3800	<i>Servicios oficiales</i>	892.4	1,607.00	7.4	15.9	-885	-1,591.10
38102	Gastos de ceremonial	190.4	100	4.7	7	-185.7	-93
38301	Congresos y convenciones	695	1,500.00	0	5.4	-695	-1,494.60
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	7	7	2.7	3.5	-4.3	-3.5
38...	Otras partidas	0	0	0	0	0	0
39...	Otros conceptos	3,050.60	4,380.10	2,756.60	2,340.50	-294	-2,039.60
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	149,718.60	166,685.40	114,642.20	104,223.80	-35,076.40	-62,461.60
4000	<i>Otros capítulos</i>	4,461.90	5,012.10	4,057.10	4,687.10	-404.8	-325
5000	<i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i>	1,910.50	3,087.40	1,910.50	2,953.80	0	-133.6
5100	Mobiliario y equipo de administración	0	0	0	0	0	0
5400	Vehículos y equipo de transporte	0	0	0	0	0	0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0	0
56902 y 58903	Otros conceptos	1,910.50	3,087.40	1,910.50	2,953.80	0	-133.6
6000	<i>Obra pública</i>	0	2,754.00	0	0	0	-2,754.00
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0	0	0	0	0	0
6200	Obra pública en bienes propios	0	2,754.00	0	0	0	-2,754.00
	<b>TOTAL GASTO AUTORIZADO</b>	156,091.00	177,538.90	120,609.80	111,864.70	-35,481.20	-65,674.20

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

### Capítulo 2000 Materiales y Suministros

**Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.-** Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero-marzo un importe de 422.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18.8 miles de pesos, con un remanente de 404.1 miles de pesos. Este resultado se debe a que se encuentra en proceso la licitación para la adquisición de papelería y artículos de oficina, por lo que el gasto correspondiente se reflejará en el siguiente trimestre. Aunado a lo anterior se propició un uso racional de las disponibilidades en almacén.

**Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.-** Para el periodo se proyectaron recursos por 198.3 miles de pesos, de los cuales no se han ejercido recursos. El resultado anterior se debe a



que se encuentra en proceso la elaboración de bases para la adquisición de consumibles de cómputo, por lo que el gasto correspondiente se reflejará en el siguiente trimestre.

**Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.-** Al periodo que se informa, se programaron recursos por 94.4 miles de pesos y no se han presentado erogaciones, en razón de que se encuentra en proceso la elaboración de bases para la adquisición de consumibles de cómputo y se han utilizado las disponibilidades en almacén. Por tal motivo, no se han requerido adquisiciones adicionales.

**Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.-** Para los gastos de este concepto, se proyectó erogar un monto de 92.1 miles de pesos, habiéndose erogado en su totalidad, por lo que se cubrieron todos los requerimientos de este concepto. Lo anterior, debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos sólo en los casos plenamente justificados.

**Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.-** Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto, se proyectaron recursos por 251.5 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 72.6 miles de pesos, obteniendo un remanente por 178.9 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flota de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. Cabe señalar que también se incluyen los gastos de gasolina de los empleados en comisión oficial, cuando utilizan su vehículo propio.

**Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.-** Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 86.6 miles de pesos y se han presentaron erogaciones por 5.8 miles de pesos, obteniendo un remanente de 80.8 miles de pesos.

**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.-** En el periodo que se informa, se proyectó erogar 36.0 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 1.5 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 34.5 miles de pesos, debido a que se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y accesorios, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

**Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** En estos conceptos, se programaron recursos por 350.0 miles de pesos y los gastos ascendieron a 51.4 miles de pesos, generando un remanente de 298.6 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

### **Capítulo 3000 Servicios Generales**

**Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.-** Se registraron erogaciones por 530.2 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 835.8 miles de pesos, quedando un remanente de 305.6 miles de pesos. Lo anterior, debido a se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.



**Servicio de Agua, Partida 31301.-** Los recursos presupuestados fueron del orden de 260.5 miles de pesos y se ejercieron 163.6 miles de pesos, quedando un remanente de 96.9 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que en los baños se cuenta con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica.

**Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.-** El importe asignado para esta partida es de 563.7 miles de pesos, de los cuales, para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por 3.1 miles de pesos, con un remanente de 560.6 miles de pesos. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de este servicio con la Secretaría de Economía, lo cual generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio. Asimismo, la eliminación de tarifas de larga distancia en 2015 ha reducido los gastos de ésta partida.

**Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.-** En esta partida se programaron 7.5 miles de pesos y se erogaron 2.1 miles de pesos, quedando un remanente de 5.4 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

**Servicio Postal, Partida 31801.-** El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 2,507.5 miles de pesos, de los cuales se han efectuado gastos por 449.9 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 2,057.6 miles de pesos. Lo antes descrito se debe a que se encuentra en proceso la firma del contrato respectivo con el Servicio Postal Mexicano.

**Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.-** En estos conceptos se programaron recursos por 9,128.9 miles de pesos y los gastos ascendieron a 5,468.9 miles de pesos, generando un remanente de 3,660.0 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que estos servicios se utilizan con criterios de racionalidad y austeridad.

**Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.-** En el periodo que se informa, se programó un gasto de 133.8 miles de pesos, de los cuales, no se han ejercido recursos debido a que la empresa que arrenda el Inmueble de la Oficina Regional Bajío no ha presentado las facturas correspondientes para su pago.

**Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.-** Se programaron recursos por 7,628.9 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 3,893.5 miles de pesos, generándose un remanente de 3,735.4 miles de pesos, mediante el uso racional de estos servicios. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto. Cabe mencionar que se encuentra en proceso de formalización el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, por lo que el gasto de este servicio se verá reflejado en el próximo trimestre.

**Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.-** Se programaron recursos por 201.6.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones en este rubro por 36.6 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 165.0 miles de pesos. Lo anterior debido a que se ha buscado ejercer los recursos de esta partida sólo en los casos estrictamente necesarios.

**Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.-** En estos conceptos se programaron recursos por 926.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a 355.0 miles de pesos, generando un remanente de 571.5 miles de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las Unidades Administrativas del Instituto. Cabe señalar que, se están revisando las solicitudes de licencias

de software del Instituto a efecto de contratar únicamente las que se requieran, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

**Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.-** En estos rubros, se programó un importe de 1,310.4 miles de pesos, de los cuales no se han ejercieron recursos debido a que el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes se encuentra en proceso.

**Servicios informáticos, Partida 33301.-** El monto programado para esta partida fue de 3,325.0 miles de pesos y se ejercieron 988.4 miles de pesos, lo que generó un remanente de 2,336.6 miles de pesos. Esta variación se debe a que se encuentran en proceso de revisión los entregables de los desarrollos informáticos contratados con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México. Adicionalmente, se están revisando los requerimientos de desarrollos informáticos del Instituto y se contratarán únicamente los que se requieren, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

**Capacitación, Partida 33401.-** Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 1,856.0 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 140.5 miles de pesos, lo que generó una disponibilidad de 1,715.5 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se está realizando la investigación de mercado para llevar a cabo el proceso de contratación y aquellos que se iniciaron durante el primer trimestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos en cursos, talleres y seminarios entre otros eventos.

**Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.-** En este rubro se programaron recursos por 12,771.7 miles de pesos y los gastos ascendieron a 4,319.5 miles de pesos, generando un remanente de 8,452.2 miles de pesos, debido a que se han aplicado medidas de disciplina presupuestaria.

**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.-** La proyección de recursos ascendió a 1,145.4 miles de pesos, se ejercieron 887.8 miles de pesos y los recursos disponibles son 257.6 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.

**Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.-** En este rubro se presupuestaron 735.1 miles de pesos, se erogaron 408.8 miles de pesos, lo que generó un remanente de \$326.3 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Asimismo, se encuentra en proceso la formalización del contrato del servicio de mantenimiento del sistema hidráulico e hidroneumático.

**Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.-** El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero-marzo fue de 57.1 miles de pesos, de los cuales se han ejercido recursos por 38.0 miles de pesos, lo que generó un remanente de 19.1 miles de pesos.

**Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.-** Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 166.9 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 4.4 miles de pesos, con lo que se

obtuvo una disponibilidad de 162.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, utilizando estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

**Otras partidas, 3500.-** En este concepto se programaron recursos por 2,060.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 974.8 miles de pesos, generando un remanente de 1,085.4 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

**Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.-** Para este concepto se programaron 134.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por 86.6 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 47.4 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se únicamente se programaron recursos para el servicio de elaboración de la síntesis informativa del IMPI.

**Pasajes, Partidas 37101 a 37206.-** El monto programado para estas partidas fue de 3,142.0 miles de pesos y se ejercieron 716.8 miles de pesos, generando un remanente de 2,425.2 miles de pesos, debido a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales.

**Viáticos, Partidas 37501 a 37602.-** En este rubro el presupuesto ascendió a 2,213.9 miles de pesos y se ejercieron 614.9 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,599.0 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos ineludibles del Instituto.

**Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.-** Para estos gastos se programaron 100.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron 7.0 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 93.0 miles de pesos. Es importante mencionar que, se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

**Congresos y convenciones, Partida 38301.-** El monto programado para estos servicios fue de 1,500.0 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por 5.4 miles de pesos, generando un remanente de 1,494.6 miles de pesos, debido a que se encuentran en proceso la revisión de los eventos a realizar a efecto de atender los compromisos institucionales y ajustarse a los montos autorizados por la Junta de Gobierno del IMPI.

**Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.-** En esta partida se programaron 7.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 3.5 miles de pesos, que generaron una disponibilidad al periodo de 3.5 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes menores, siguiendo los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la APF.

## **Capítulo 4000 Otras Erogaciones**

**Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.-** En esta partida la programación de recursos ascendió a 443.7 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 260.1 miles de pesos, obteniendo un remanente de 183.6 miles de pesos. Lo anterior debido a que durante este trimestre se encuentran en proceso de firma los convenios correspondientes con las instituciones educativas participantes, por lo que los recursos para el apoyo que se brinda a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, no se erogó totalmente.

**Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.-** Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN se programaron 520.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron

recursos por 379.0 miles de pesos, quedando un remanente de 141.4 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia, fueron menores a los proyectados.

**Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.-** En esta partida se proyectaron erogaciones por 4,048.0 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad para el pago de la contribución 2016 a la OMPI.

### **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.-** Para el periodo que se informa, no se programaron, ni se ejercieron recursos.

**Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.-** No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

**Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.-** En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

**Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.-** En este rubro, el presupuesto ascendió a 3,087.4 miles de pesos y se ejercieron 2,953.8 miles de pesos, generándose un remanente que asciende a 133.6 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 95.7% del presupuesto y se deben a que a medida que se avanza en los pagos a capital disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

### **Capítulo 6000 Obra Pública**

**Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.-** Para este periodo no se programaron recursos.

**Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.-** Se programaron recursos por 2,754.0 miles de pesos. Sin embargo, no se han efectuado erogaciones debido a que se encuentra en proceso de modificación del alcance para 2016 del proyecto de inversión denominado: "Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad" con clave de cartera 1210K8V0002.

### **1.3. Programa de ahorro 2016**

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, Así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 9 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

#### 1.4. Estructura orgánica

Total de plazas por nivel y ocupación enero-marzo 2016								
Mes	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Ene	870	65	935	111	639	111	861	92.09%
Feb	870	65	935	110	638	112	860	91.98%
Mar	870	65	935	112	693	112	917	98.07%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Ocupación de plazas por área 2007-2016										
Área	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Dirección General	22	24	23	24	25	25	26	26	26	26
Administración	79	81	78	74	72	71	71	71	70	70
Asuntos Jurídicos	37	40	38	39	47	49	49	48	41	39
Marcas	162	167	164	164	173	170	170	171	180	179
Órgano Interno de Control	21	21	21	22	22	22	22	22	22	21
Patentes	219	224	223	220	240	239	241	240	240	238
Planeación	9	12	9	10	10	10	10	8	10	8
Promoción	40	44	44	46	46	46	46	48	45	43
Protección	152	153	153	150	174	177	171	172	160	157
Regionales	70	70	70	68	66	68	68	67	71	70
Relaciones internacionales	19	18	22	19	18	18	18	18	17	18
Sistemas	63	56	55	51	51	51	51	50	51	48
<b>TOTAL</b>	<b>893</b>	<b>910</b>	<b>900</b>	<b>887</b>	<b>944</b>	<b>946</b>	<b>943</b>	<b>941</b>	<b>933</b>	<b>917</b>

<sup>1</sup> Cifras al 31 de marzo de 2016.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### 1.5. Asuntos a destacar

##### Acciones realizadas respecto a la denegación de opinión de los auditores externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014

La Dirección Divisonal de Administración ha seguido llevando a cabo acciones para atender la problemática relativa al GRP SAP, al respecto se presenta el Programa de Trabajo, para llevar a cabo este año.



## 2. Situación operativa

### 2.1. Metas físicas

Indicador de resultado	enero-marzo 2015	enero-marzo 2016				Variación % 2015-2016
	Realizada	Planeada	Realizada	Avance %	Variación %	
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos	26,280	26,137	29,338	112.25%	12.25%	11.64%
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones	5,092	4,980	4,773	95.84%	-4.16%	-6.26%
Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	562	520	643	123.65%	23.65%	14.41%
Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	13	13	14	107.69%	7.69%	7.69%
Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	316	364	442	121.43%	21.43%	39.87%
Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	23,999	18,240	22,914	125.63%	25.63%	-4.52%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Patentes, Dirección Divisonal de Marcas, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

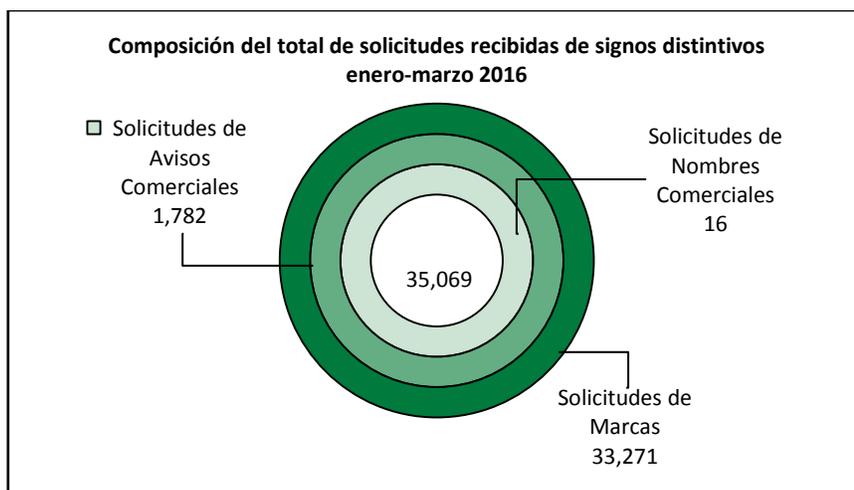
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos.** El cumplimiento de la meta corresponde al compromiso por atender las solicitudes de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.** Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.** Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta, el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago. Sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.
- **Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. Se promovió el Sistema de Propiedad Industrial a 72,903 personas logrando promover los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.
- **Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.** Al igual que en el indicador anterior, la variación observada se debe a una mayor demanda de servicios. Se capacitó a 5,483 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial.

- **Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se explica por la menor demanda de asesorías. Estimamos en el resto del año, revertir este rubro, derivado a que a un menor número de asesorías ofrecidas conlleva a un menor conocimiento de los beneficios que ofrece el Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país a la población interesada.

## 2.2. Dirección Divisonal de Marcas

Principales actividades	enero-marzo		
	2015	2016	Variación
<b>Solicitudes totales recibidas</b>	<b>33,870</b>	<b>35,069</b>	3.54%
Solicitudes de Marcas	32,081	33,271	3.71%
Solicitudes de Nombres Comerciales	15	16	6.67%
Solicitudes de Avisos Comerciales	1,774	1,782	0.45%
<b>Autorizaciones de Uso</b>	6	14	133.33%
<b>Inscripción de Convenios</b>	94	78	-17.02%
Convenios Denominación de Origen "Tequila"	79	58	-26.58%
Convenios Denominación de Origen "Mezcal"	15	20	33.33%
<b>Total de dictámenes de conservación de derechos</b>	30,970	34,138	10.23%
Inscripciones de licencias de uso	4,757	2,532	-46.77%
Inscripciones de transmisión de derechos	3,640	5,603	53.93%
Inscripciones de franquicias	137	249	81.75%
Renovaciones	7,965	5,270	-33.84%
Tomas de nota	9,241	12,074	30.66%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	5,230	8,410	60.80%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

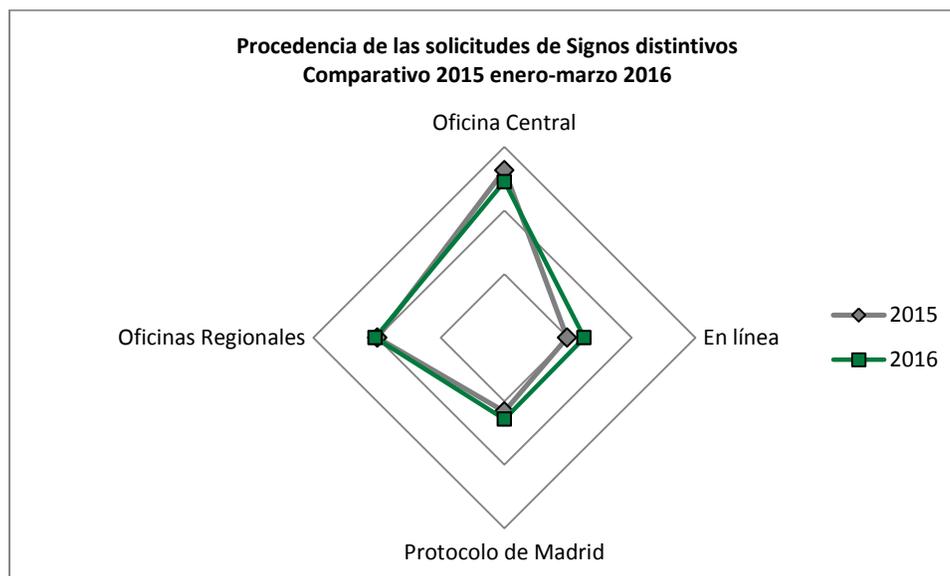


Indicadores	enero-marzo 2016		
	Programado	Real	Variación
<b>Resolución de solicitudes</b>	26,137	29,338	12.24%
Registros	21,872	24,258	10.90%
Negativas con oficio	1,323	1,574	18.97%
Desistimientos	102	298	192.15%
Abandonos por gaceta	2,540	2,680	5.51%
Abandonos por oficio	237	418	76.37%
Desechamientos	63	110	74.60%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Procedencia de las solicitudes	enero-marzo 2015	enero-marzo 2016	Variación
Oficina Central	13,161	12,258	-6.86%
En línea	4,924	6,260	27.13%
Protocolo de Madrid	5,807	6,404	10.28%
Oficinas Regionales	9,978	10,147	1.69%
<b>Total</b>	<b>33,870</b>	<b>35,069</b>	<b>3.54%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Presentación de solicitudes en línea			
Mes	2015	2016	Variación
Enero	1,611	2,114	31.22%
Febrero	1,458	2,191	50.27%
Marzo	1,855	1,955	5.39%
<b>Total</b>	<b>4,924</b>	<b>6,260</b>	<b>27.13%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de solicitudes conforme al Protocolo de Madrid						
Mes	siendo México oficina designada			siendo México oficina de origen		
	2015	2016	Variación	2015	2016	Variación
Enero	2,250	2,494	10.84%	5	5	0.00%
Febrero	1,831	1,867	1.97%	4	5	25.00%
Marzo	1,726	2,043	18.37%	9	10	11.11%
<b>Total</b>	<b>5,807</b>	<b>6,404</b>	<b>10.28%</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>11.11%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La meta programada de resolución de solicitudes para el periodo enero-marzo 2016 fue de 26,137 logrando resolver 29,338 solicitudes, se superó la meta en un 12.24 % respecto a lo programado.

El incremento en la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan el esfuerzo correspondiente para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir el incremento de la demanda en la presentación de solicitudes de signos distintivos.

### Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)

Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos enero-marzo 2016	
Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo	457
<b>Total de expedientes</b>	<b>2</b>
<b>Número de expedientes con dictamen resolutivo</b>	<b>2</b>
<b>Número de expedientes depurados del sistema</b>	<b>0</b>
Pendientes por resolver	455

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 457 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2016, se resolvieron dos en el periodo enero-marzo, quedando pendientes 455 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

### Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

La presentación de las solicitudes incrementó en un 3.54% comparado el mismo periodo del 2015. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que los hace más sencilla a los usuarios.

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-marzo 2016 del **“Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 171 días naturales.

La recepción de solicitudes en el 2016, por las Delegaciones Federales de Economía, así como por las Oficinas del IMPI fue la siguiente:

Solicitudes recibidas enero-marzo 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
Solicitudes recibidas en la Oficina Central					<b>24,875</b>
0	OC	0		24,875	
Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central					<b>47</b>
0	OC	22	DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA	47	
Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales					<b>2,775</b>
101	ORO	2	DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	54	<b>710</b>
101	ORO	3	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	137	
101	ORO	4	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	12	
101	ORO	9	DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA	24	
101	ORO	25	DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	53	
101	ORO	33	DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA	183	
101	ORO	34	DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	69	
101	ORO	35	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA	11	
101	ORO	37	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	3	
101	ORO	54	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS	27	
101	ORO	55	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLÁN, SIN.	45	
101	ORO	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	92	
102	ORN	6	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	4	<b>375</b>
102	ORN	7	DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	50	
102	ORN	8	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREÓN, COAHUILA	45	
102	ORN	12	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIHUAHUA	128	
102	ORN	13	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	29	
102	ORN	14	DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO	35	



Solicitudes recibidas enero-marzo 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
102	ORN	15	SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	29	
102	ORN	39	DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	10	
102	ORN	40	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	13	
102	ORN	41	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	7	
102	ORN	42	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	12	
102	ORN	43	DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	13	
103	ORS	5	DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE	18	
103	ORS	11	SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	56	
103	ORS	31	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	2	
103	ORS	38	DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	24	
103	ORS	51	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	346	
103	ORS	52	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA	9	
104	ORB	1	DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES	167	862
104	ORB	16	DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO	52	
104	ORB	23	DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACÁN	177	
104	ORB	30	DELEGACIÓN FEDERAL DE QUÉRETARO	283	
104	ORB	32	DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSÍ	146	
104	ORB	50	DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS	37	
105	ORC	18	DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	9	373
105	ORC	19	SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO	5	
105	ORC	20	DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	46	
105	ORC	24	DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	77	
105	ORC	27	DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA	108	
105	ORC	44	DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA	1	
105	ORC	45	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	5	
105	ORC	46	DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	7	
105	ORC	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	35	
105	ORC	48	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ	80	
Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales					<b>7,372</b>
101	ORO			3,009	
102	ORN			2,140	
103	ORS			603	
104	ORB			844	
105	ORC			776	
<b>Total de Solicitudes Recibidas:</b>					<b>35,069</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los registros otorgados en el 2016, conforme a las solicitudes recibidas en las Delegaciones Federales de Economía y en las Oficinas Regionales del IMPI fue la siguiente:

Registros otorgados					
enero-marzo 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>16,435</b>
0	OC	0		16,435	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>28</b>
0	OC	22	DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA	28	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>1,954</b>
101	ORO	2	DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	43	<b>606</b>
101	ORO	3	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	92	
101	ORO	4	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	23	
101	ORO	9	DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA	21	
101	ORO	25	DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	34	
101	ORO	33	DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA	189	
101	ORO	34	DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	57	
101	ORO	35	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA	19	
101	ORO	37	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	1	
101	ORO	53	DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMÍA, DELEGACION CULIACÁN	3	
101	ORO	54	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS	12	
101	ORO	55	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLAN, SIN.	54	
101	ORO	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	58	
102	ORN	6	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	4	
102	ORN	7	DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	18	
102	ORN	8	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	43	
102	ORN	12	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIHUAHUA	59	
102	ORN	13	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	5	
102	ORN	14	DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO	26	
102	ORN	15	SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	22	
102	ORN	39	DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	7	
102	ORN	40	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	11	
102	ORN	41	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	7	
102	ORN	42	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	16	
102	ORN	43	DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	6	
103	ORS	5	DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE	24	<b>299</b>
103	ORS	10	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIAPAS	15	

Registros otorgados					
enero-marzo 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
103	ORS	11	SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	86	
103	ORS	31	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	3	
103	ORS	38	DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	28	
103	ORS	51	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	139	
103	ORS	52	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA	4	
104	ORB	1	DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES	113	565
104	ORB	16	DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO	21	
104	ORB	23	DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	109	
104	ORB	30	DELEGACIÓN FEDERAL DE QUERETARO	211	
104	ORB	32	DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	79	
104	ORB	50	DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS	32	260
105	ORC	18	DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	6	
105	ORC	19	SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO	4	
105	ORC	20	DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	34	
105	ORC	24	DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	60	
105	ORC	27	DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA	76	
105	ORC	44	DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA	2	
105	ORC	45	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	13	
105	ORC	46	DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	20	
105	ORC	47	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	5	
105	ORC	48	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ	40	
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>5,841</b>
101	ORO			2,358	
102	ORN			1,777	
103	ORS			369	
104	ORB			703	
105	ORC			634	
<b>TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS:</b>					<b>24,258</b>

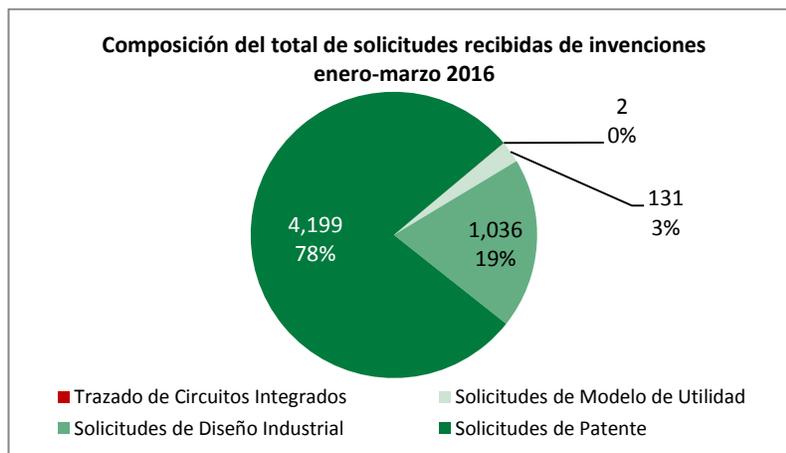
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### 2.3. Dirección Divisonal de Patentes

Principales actividades	enero-marzo		
	2015	2016	Variación
<b>Total de Solicitudes Recibidas</b>	<b>5,502</b>	<b>5,368</b>	<b>-2.44%</b>
Solicitudes de Patente	4,196	4,199	0.07%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	186	131	-29.57%
Solicitudes de Diseño Industrial	1,120	1,036	-7.50%
Trazado de Circuitos Integrados	0	2	n.a.
<b>Citas a Pago</b>	<b>3,329</b>	<b>3,148</b>	<b>-5.44%</b>
Patentes	2,465	2,339	-5.11%
Modelos de Utilidad	67	54	-19.40%
Diseños Industriales	797	755	-5.27%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
<b>Títulos <sup>(1)</sup></b>	<b>3,141</b>	<b>2,836</b>	<b>-9.71%</b>
<b>Participación en Visitas de Inspección</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>-66.67%</b>
<b>Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>-31.82%</b>

(1) Títulos concedidos durante el ejercicio.

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Indicadores	enero-marzo		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes.	4,980	4,773	-4.16%
Resoluciones mensuales por examinador <sup>(1)</sup>	13	13	0.00%

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP.

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI			
Ejercicio	Meta	Real	Avance
2010	48	57	118.75%
2011	46	77	167.39%
2012	46	79	171.74%
2013	46	102	221.74%
2014	80	90	112.50%
2015	90	119	132.22%
2016			
1er. trimestre	21	26	123.81%
2do. trimestre			
3er. trimestre			
4to. trimestre			

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitudes ingresadas enero-marzo 2015								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina Central	3,895	127	629	194	12	69		4,926
En línea				26				26
Oficina regional occidente	1	44	1	87	1	25		159
Oficina regional norte	1	49	6	79	1	42		178
Oficina regional bajo	2	29	2	77		24		134
Oficina regional sureste		15		6		3		24
Oficina regional centro		33		13		9		55
<b>Total</b>	<b>3,899</b>	<b>297</b>	<b>638</b>	<b>482</b>	<b>14</b>	<b>172</b>	<b>0</b>	<b>5,502</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

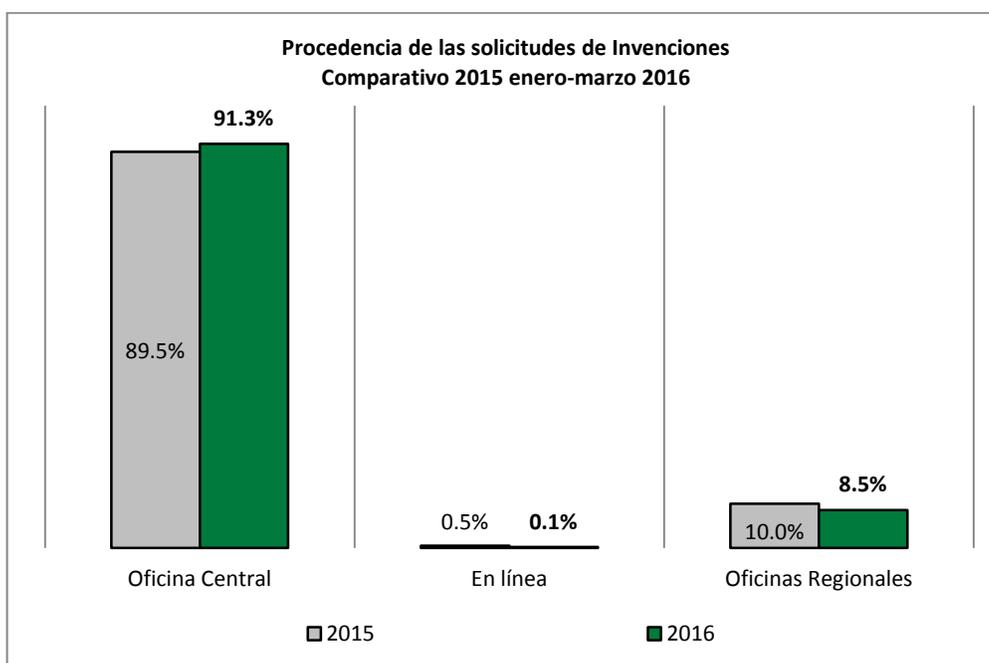
Solicitudes ingresadas enero-marzo 2016								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina Central	3,898	119	695	141	18	30	1	4,902
En línea				8				8
Oficina regional occidente		50	3	47		31		131
Oficina regional norte	6	38		51		22		117
Oficina regional bajo		34	2	79		17	1	133
Oficina regional sureste		13	1	6		8		28
Oficina regional centro		41		3		5		49
<b>Total</b>	<b>3,904</b>	<b>295</b>	<b>701</b>	<b>335</b>	<b>18</b>	<b>113</b>	<b>2</b>	<b>5,368</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Labores**  
enero-marzo 2016

Procedencia de las solicitudes			
enero-marzo			
Procedencia	2015	2016	Variación
Oficina Central	4,926	4,902	-0.49%
En línea	26	8	-69.23%
Oficinas Regionales	550	458	-16.73%
<b>Total</b>	<b>5,502</b>	<b>5,368</b>	<b>-2.44%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Solicitudes de invenciones de nacionales por entidad federativa							
enero-marzo 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Inventiones	Participación
ORB	Aguascalientes	1	8	0	0	9	1.21%
ORO	Baja California	7	6	7	0	20	2.68%
ORO	Baja California Sur	0	0	1	0	1	0.13%
ORS	Campeche	0	1	2	0	3	0.40%
ORS	Chiapas	8	3	2	0	13	1.74%
ORN	Chihuahua	10	3	4	0	17	2.28%
OC	Ciudad de México	53	84	18	0	155	20.81%
ORN	Coahuila de Zaragoza	11	6	0	0	17	2.28%
ORO	Colima	6	1	4	0	11	1.48%
ORN	Durango	3	0	0	0	3	0.40%



Solicitudes de invenciones de nacionales por entidad federativa enero-marzo 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Invencciones	Participación
OC	Estado de México	25	19	7	0	51	6.85%
ORB	Guanajuato	14	63	7	0	84	11.28%
ORC	Guerrero	0	0	0	0	0	0.00%
ORC	Hidalgo	6	0	2	0	8	1.07%
ORO	Jalisco	33	40	15	0	88	11.81%
ORB	Michoacán de Ocampo	3	0	0	0	3	0.40%
ORC	Morelos	8	1	2	0	11	1.48%
ORO	Nayarit	0	0	0	0	0	0.00%
ORN	Nuevo León	21	53	19	0	93	12.48%
ORC	Oaxaca	5	0	0	0	5	0.67%
ORC	Puebla	18	2	0	0	20	2.68%
ORB	Querétaro	20	5	6	1	32	4.30%
ORS	Quintana Roo	3	2	1	0	6	0.81%
ORB	San Luis Potosí	1	25	4	0	30	4.03%
ORO	Sinaloa	6	2	1	0	9	1.21%
ORO	Sonora	11	2	3	0	16	2.15%
ORS	Tabasco	0	1	0	1	2	0.27%
ORN	Tamaulipas	4	0	0	0	4	0.54%
ORC	Tlaxcala	2	0	0	0	2	0.27%
ORC	Veracruz de Ignacio de la Llave	7	2	4	0	13	1.74%
ORS	Yucatán	3	2	3	0	8	1.07%
ORB	Zacatecas	2	3	1	0	6	0.81%
	Mexicanos en el extranjero	3	0	0	0	3	0.40%
	Sin Estado identificado	1	1	0	0	2	0.27%
<b>Suma</b>		<b>295</b>	<b>335</b>	<b>113</b>	<b>2</b>	<b>745</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Patentes y registros otorgados por entidad federativa enero-marzo 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Invencciones	Participación
ORB	Aguascalientes	0	2	0	1	3	1.00%
ORO	Baja California	0	1	0	0	1	0.33%
ORO	Baja California Sur	0	0	0	0	0	0.00%
ORS	Campeche	0	0	0	0	0	0.00%
ORS	Chiapas	0	0	0	0	0	0.00%
ORN	Chihuahua	1	1	1	0	3	1.00%
OC	Ciudad de México	40	59	7	0	106	35.33%
ORN	Coahuila	4	0	1	0	5	1.67%
ORO	Colima	0	0	0	0	0	0.00%
ORN	Durango	0	0	0	0	0	0.00%
OC	Estado de México	13	10	5	0	28	9.33%



Patentes y registros otorgados por entidad federativa enero-marzo 2016							
Oficina regional	Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Esquemas de trazado	Total de Inventiones	Participación
ORB	Guanajuato	7	18	3	0	28	9.33%
ORC	Guerrero	0	1	0	0	1	0.33%
ORC	Hidalgo	1	6	0	0	7	2.33%
ORO	Jalisco	6	23	6	0	35	11.67%
ORB	Michoacán	0	0	0	0	0	0.00%
ORC	Morelos	1	0	0	0	1	0.33%
ORO	Nayarit	0	0	1	0	1	0.33%
ORN	Nuevo León	10	19	5	0	34	11.33%
ORC	Oaxaca	0	1	0	0	1	0.33%
ORC	Puebla	2	5	0	0	7	2.33%
ORB	Querétaro	6	7	2	0	15	5.00%
ORS	Quintana Roo	0	0	0	0	0	0.00%
ORB	San Luis Potosí	1	0	0	0	1	0.33%
ORO	Sinaloa	0	0	1	0	1	0.33%
ORO	Sonora	1	0	0	0	1	0.33%
ORS	Tabasco	0	0	1	0	1	0.33%
ORN	Tamaulipas	1	0	0	0	1	0.33%
ORC	Tlaxcala	0	13	0	0	13	4.33%
ORC	Veracruz	0	1	1	0	2	0.67%
ORS	Yucatán	1	0	0	0	1	0.33%
ORB	Zacatecas	0	1	0	0	1	0.33%
	Mexicanos en el extranjero	2	0	0	0	2	0.67%
	<b>Suma</b>	<b>97</b>	<b>168</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>300</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Recepción de solicitudes

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisonal de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo enero-marzo del 2016 se recibieron un total de 5,368 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), que en comparación de las 5,502 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2015, constituye una variación porcentual negativa del 2.43%.

Una situación que cabe señalar de manera especial este periodo del 2016 fue el decremento observado en las solicitudes de modelos de utilidad, ya que la presentación de este tipo de solicitudes disminuyó en un 29.56% en comparación al 2015.

### **Justificación emisión de citas a pago**

La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, lo cual se traduce en 1,576 oficios de abandono emitidos la Dirección Divisional de Patentes y que representa el 33% del total de resoluciones de enero-marzo 2016.

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante se tiene que en el periodo se entregaron en ventanilla un total de 2,875 títulos, lo que representa un cumplimiento del 89.9% del total programado para el periodo enero-marzo 2016.

En relación con los títulos concedidos durante el periodo que se reporta se tiene que se han concedido 2,836 títulos que representa un variación negativa del 9.71% respecto al mismo periodo del año pasado.

### **Concesión de derechos**

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-marzo de 2016 se presentó una variación negativa del 5.43% con respecto del mismo periodo del año 2015, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con un menos 19.4%.

### **Atención de la demanda**

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el 2016 (enero-marzo) se concluyeron **4,773** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que representó un avance del 95.84% del total programado para el periodo reportado.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos

### **Requisitos de fondo**

Por otro lado se han emitido 7,789 requisitos durante el periodo de enero a marzo de 2016, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 12,562 expedientes durante el periodo.

### **Actividades adicionales que realiza la Dirección Divisional de Patentes que no forman parte de sus metas**

La Dirección Divisional de patentes lleva acabo actividades que afectan el cumplimiento de metas de la Dirección Divisional de Patentes, cabe señalar que la problemática radica en que no se cuenta con personal específico para la atención de asuntos como los que se describen a continuación; en algunos casos se han tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen, entre otras, el seguimiento y elaboración de acciones oficiales para atenderlos mientras que en otros, se han asignado nuevas cargas de trabajo con tareas adicionales.

A continuación se muestran algunas de las actividades representativas de esta circunstancia, tales como:

### Consultas intragubernamentales sobre patentes de medicamentos alopáticos COFEPRIS-IMPI

La existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario, contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, ha impactado en razón de la atención que se presta con recursos que desarrollan estas consultas. A continuación se muestra el comportamiento de dichas atenciones.

Consultas intragubernamentales sobre patentes de medicamentos alopáticos COFEPRIS-IMPI						
Consultas recibidas			2016 enero-marzo			
2013	2014	2015	Pertenecientes a 2015	Recibidas	Contestadas	Pendientes
144	511	584	120	134	122	132

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Publicación de gacetas

Por otra parte durante el periodo enero-marzo 2016, la Dirección Divisional de Patentes publicó 20 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial:

- 3 ejemplares de la gaceta de Solicitudes de Patente, cuya puesta en circulación fueron el 19 de enero, 22 de febrero y 14 de marzo de 2016.
- 3 ejemplares de la gaceta de Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales, cuya puesta en circulación fueron el 25 de enero, 23 de febrero y 16 de marzo, de 2016.
- 3 ejemplares correspondientes a las gacetas de Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes, cuya puesta en circulación fueron el 15 de enero, 8 de febrero y 9 de marzo de 2016.
- 5 ejemplares de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, puesta en circulación el 15 de enero, 11, 18 y 19 de febrero y 7 de marzo de 2016.
- 3 ejemplares de la gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero y 31 de marzo de 2016.
- 3 ejemplares de la gaceta de Solicitudes de Patente de Uso Libre e Invenciones del Dominio Público, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero y 31 de marzo de 2016.

### Juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de las distintas áreas, a Coordinadores Departamentales y a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

Participación en juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión 2016				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad)	5	10	14	29
Recursos de revisión	5	11	26	42

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Opiniones técnicas

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisonal de Patentes es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisonales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos. Al término del periodo de enero-marzo 2016 se han emitido un total de 15 opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido 15 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

Opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros enero-marzo 2016	
Coordinación Departamental	Opiniones Técnicas Recibidas
Biotecnología	0
Eléctrica	3
Farmacia	2
Mecánica	2
Química	0
Registros	8
<b>Total</b>	<b>15</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Visitas de inspección y peritajes

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en cuatro visitas de inspección durante el periodo enero-marzo 2016. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección. Asimismo, durante ese mismo periodo de 2016 se entregó dos peritajes.



### Sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana. (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a marzo de 2016, se recibieron 54 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 30 peticiones, lo que representa un avance del 55.5% como a continuación se detalla:

CADOPAT enero-marzo 2016			
Oficina		Peticiones recibidas	Peticiones atendidas
BZ	Belice	5	5
CR	Costa Rica	0	0
CU	Cuba	0	0
GT	Guatemala	0	0
HN	Honduras	1	0
NI	Nicaragua	0	2
PA	Panamá	4	2
DO	República Dominicana	0	1
SV	Salvador	43	17
CO	Colombia	0	0
EC	Ecuador	0	0
PY	Paraguay	1	3
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial	0	0
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>30</b>

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Capacidad de atención de la demanda

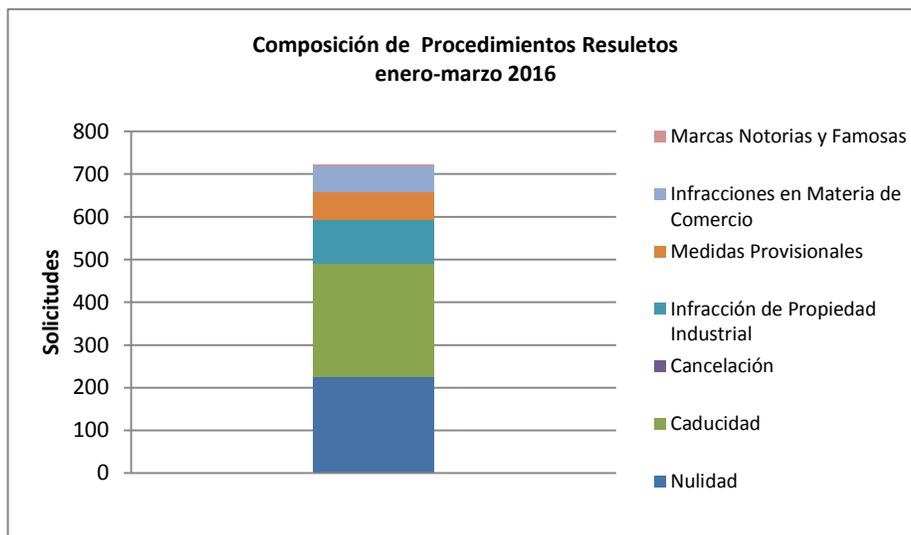
Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante dicha dirección pues la demanda incrementa anualmente.



## 2.4. Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

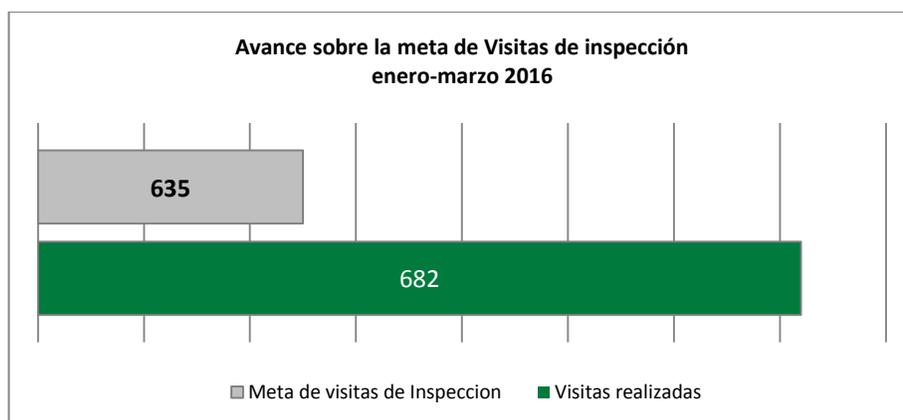
Actividades principales enero-marzo			
Actividad	2015	2016	Variación
<b>Solicitudes de declaración administrativa</b>	778	721	-7.33%
Nulidad	248	225	-9.27%
Caducidad	244	265	8.61%
Cancelación	3	0	-100.00%
Infracción de Propiedad Industrial	82	102	24.39%
Medidas Provisionales	91	66	-27.47%
Infracciones en Materia de Comercio	105	60	-42.86%
Marcas Notorias y Famosas	5	3	-40.00%
<b>Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público</b>	50	87	74.00%
<b>Total de Procedimientos Resueltos</b>	562	643	14.41%
Nulidad	159	202	27.04%
Caducidad	139	146	5.04%
Cancelación	4	0	-100.00%
Infracción de Propiedad Industrial	130	128	-1.54%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	126	165	30.95%
Marcas Notorias y Famosas	4	2	-50.00%
<b>Visitas de inspección totales</b>	1,006	999	-0.70%
A petición de parte	230	317	37.83%
De oficio	776	682	-12.11%
<b>Recursos de Revisión</b>			
Recibidos	59	63	6.78%
Resueltos	42	87	107.14%

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Indicadores enero-marzo			
Indicador	2015	2016	Variación
<b>Rendimiento por analista</b>			
Estandar mensual de resoluciones por examinador	7	8	14.29%
Resoluciones mensuales promedio por examinador	8	10	25.00%
<b>Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa</b>			
Solicitudes de declaración administrativa presentada	490	510	4.08%
Solicitudes de declaración administrativa atendidas	591	773	30.80%
<b>Visitas de inspección de oficio</b>			
Meta de visitas de Inspeccion	615	635	3.25%
Visitas realizadas	776	682	-12.11%

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Mercancía asegurada				
Concepto	Anualizado		enero-marzo	
	2015		2016	
Productos	7,550,699		3,790,498	
Valor	\$ 31,829,897.00		\$ 5,195,967.95	
			643,681	
			\$ 8,048,485.00	

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Multas						
Concepto	Anualizado		enero-marzo			
	2015		2015		2016	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
<b>Total de multas</b>	<b>304</b>	<b>\$ 33,102,569.00</b>	<b>84</b>	<b>\$ 9,487,687.00</b>	<b>70</b>	<b>\$ 12,543,713.00</b>
Por resolución	164	\$ 28,958,448.00	40	\$ 8,523,210.00	51	\$ 11,792,623.00
Por oposición	140	\$ 4,144,121.00	44	\$ 964,477.00	19	\$ 751,090.00
<b>Resolución de Recursos de Revisión</b>	<b>273</b>		<b>42</b>		<b>87</b>	
<b>Clausuras</b>	<b>18</b>		<b>4</b>		<b>10</b>	

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México. Al respecto, se presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Se presentó un decremento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa, de -7.33% con respecto al mismo periodo de 2015.
  - La Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) continúa cumpliendo con los plazos de primera respuesta establecidos, cabe indicar que el indicador de primera respuesta está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son volátiles, dicha demanda representa una variable externa que está fuera del control de la Institución.
- En relación a la emisión de resoluciones, se logró un **14.41%** por encima de la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2016.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.



- Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante este primer trimestre de 2016, se realizaron **999** visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de **643,681** productos (en su mayoría productos de belleza y productos de maquinaria y construcción), con un valor aproximado de **8,048,485.00** pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de **70** multas por oposición y por resolución, arrojando un monto total de **188,600 DSMG** vigente en la Ciudad de México con un valor aproximado de **12,543,713 pesos**.
- Por otra parte, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero-marzo de 2016, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución durante este primer trimestre no han brindado información respecto de cuántas multas han sido debidamente ejecutadas.
- De igual forma, en este periodo se realizaron un total de **10** clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron **87** solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a marzo de 2016. También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, **10** denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en **siete** de ellas se proporcionó la información solicitada, **dos** se turnaron a la autoridad competente para su seguimiento y finalmente derivado de **una** denuncia, se programó una visita de inspección de oficio.
- Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de **400** encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en la ciudad de León, Guanajuato.
- Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron **10** aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, que serán visitadas durante el ejercicio 2016, siendo estas: AICM, Manzanillo, Pantaco, Guadalajara, Toluca, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Monterrey, Veracruz y Ensenada, obteniendo como resultado de este programa, en el periodo de enero a marzo de 2016, el levantamiento de **41** actas de cooperación técnica.
  - El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones procedentes con base en sus facultades.

## 2.5. Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Actividades principales enero-marzo 2016			
Actividad	2015	2016	Variación
Actividades de difusión llevadas a cabo <sup>1/</sup>	37,690	15,625	-58.54%
Actividades de comunicación realizadas <sup>2/</sup>	287	120	-58.19%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas	354	280	-20.90%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje)	344	280	-18.60%
	97.17%	100%	2.91%

<sup>1/</sup> Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.

<sup>2/</sup> Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores enero-marzo 2016			
Indicador	Programado	Real	Variación
Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. <sup>1/</sup>	47	56	19.15%
Asesoría en el uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	3,040	2,341	-22.99%
Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias).	3	0	-100.00%
Identificar los canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas).	35	109	211.43%

<sup>1/</sup> Este indicador se integra con las actividades desarrolladas únicamente en la circunscripción de la oficina central.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades de la DDPSIT encaminadas a promover el uso y difundir los beneficios de la propiedad industrial a través de las actividades de promoción y asesorías, en el rubro de las actividades de capacitación se ha obtenido un incremento del 19% en relación con el año pasado, sin embargo en el rubro de asesorías estas tuvieron un decremento en un 23% con respecto al mismo periodo de 2015, esto se debió en gran parte a los medios electrónicos que actualmente le facilitan los procesos de obtención de información al público usuario, por otra parte, en el rubro de difusión y comunicación social se presentó una disminución del 58%, lo anterior en consecuencia a que las actividades programadas o calendarizadas para este año, se realizarán durante el siguiente trimestre.

En cuanto a los servicios de información tecnológica estos también se vieron afectados en la disminución de solicitudes de búsqueda recibidas durante este periodo con respecto del año anterior con un 20%, lo que representa que se dejaron de recibir un total de 74 solicitudes, lo que se reflejó en la atención en tiempo de las mismas llegando a un 100%.

## Asuntos a destacar

Las actividades desarrolladas en el Programa Anual de Promoción y Difusión en materia de Propiedad Industrial que se llevan a cabo por el IMPI, se han incrementado a lo largo de los dos últimos años, debido a que los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial han demandado, en mayor número, los servicios.

Debido al incremento de las actividades de promoción, se ha planteado una estrategia diferente en el Programa Anual de Promoción y Difusión, realizando una redistribución de las actividades y cargas de trabajo entre el personal y se ha propiciado la multifuncionalidad para atender las necesidades del servicio, asimismo se revisan los procesos para identificar posibles ajustes y enfrentar de mejor manera el aumento en la demanda.

Adicionalmente, algunas de las actividades desempeñadas en las áreas de promoción y difusión se realizan mediante servicios externos, lo cual da como resultado la optimización de los recursos humanos con los que se cuenta.

- La estructura organizacional de la Dirección Divisional y Servicios de Información Tecnológica se encuentra dispersa en los dos edificios, situación que dificulta su integración y comunicación, ante tal situación se deberá considerar una reestructuración, considerando las diversas actividades de la Dirección que engloba actividades de Promoción, Comunicación Social e Información Tecnológica.
- Debido a que en los últimos dos años se ha presentado un incremento en los servicios que ofrece la DDPSIT, tareas que se espera se incrementen debido al Plan Nacional de Desarrollo donde se establece promover el desarrollo a través de la Ciencia, Tecnología y la Innovación para dar un mayor impulso al desarrollo de tecnologías e innovación, dentro de estos puntos destaca el referente a, investigadores, centros de investigación y patentes, donde se espera se dé un aumento en número de investigadores y centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación y, como consecuencia se incrementará significativamente el número de patentes.
- Actualmente la estructura presenta como vacantes la Subdirección de Promoción y Difusión de la Propiedad Industrial y la Coordinación Departamental de Promoción y Apoyo Logístico, circunstancia que impacta la administración de funciones en el área.
- Se trabaja en la redistribución de las funciones correspondientes al personal a cargo de la DDPSIT, con el fin de atender en tiempo y forma las tareas asignadas al área y en consecuencia dar servicio eficiente y de calidad al usuario.

Logros enero-marzo 2016			
Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Cursos presenciales	Formación de Recursos Humanos en Propiedad Industrial	La oficina central del IMPI a través de la DDPSIT logró capacitar a través de 11 cursos llevados a cabo en el periodo que se informa se capacitó a 425 usuarios en temas diversos de propiedad industrial, lo cual permitirá que los solicitantes cometan menos errores cuando presenten su documentación ante el IMPI, y con ello hacer más ágiles los procesos ante el IMPI.	Un mayor conocimiento del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país, lo que conlleva a una mejor cultura de protección de la misma.
Porcentaje de Capacitación del uso y	Promoción de la Propiedad Industrial	La oficina central del IMPI a través de la DDPSIT coordinó o participó en 56 actividades de promoción, entre las que se encuentran	Un mayor conocimiento del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país, lo que conlleva a una mejor cultura de protección

Logros enero-marzo 2016			
Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.		cursos, talleres, pláticas, ciclos de conferencias y diplomados, capacitando y difundiendo entre 2,040 personas en el Sistema de Propiedad Industrial en su área de influencia.	de la misma.
Forjando Innovadores Protegidos	Formación de Recursos Humanos en Propiedad Industrial dentro de las instituciones de educación superior	Se ha logrado posicionar entre los diversos sectores de la población este curso introductorio a la Propiedad Industrial, modelo que se busca replicar a fin de lograr un curso estándar introductorio y que sea reconocido en todo el país y que se domine por parte de los expositores del IMPI.	En el primer trimestre del año el IMPI a través de la DDPSIT han llevado a cabo 7 actividades dentro de universidades con lo cual se ha venido consolidando una cultura de protección de los derechos de propiedad industrial dentro de las instituciones de educación superior.
			Un mayor conocimiento del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país, lo que conlleva a una mejor cultura de protección de la misma.
Servicios de Información Tecnológica	Posicionamiento de los Servicios de Información Tecnológica del IMPI	En el primer trimestre del año el IMPI a través de la DDPSIT han llevado a cabo 280 servicios de Información Tecnológica, los cuales el 100% han sido entendidos esto derivado a que se cuenta con la capacidad instalada para brindar el servicio.	El cumplir en un 100% con el estándar del servicio, posiciona ante nuestros usuarios la certeza del servicio y es un beneficio directo para el ciudadano.

### Desglose de actividades

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-marzo 2016		
Nombre del evento	Fecha	Organizador
Gestión de Marcas	27 de enero	Club de Industriales
La Generación de Cadenas de Valor como Medio para Insertarse en una Economía Global	27 de enero	Club de Industriales
Inventiones en Línea "Presentación de Solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad"	28 de enero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Notificación en Línea	29 de enero	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.
Tecnologías para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático	8 de febrero	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Clasificación de Niza y Clasificación de Viena	Del 15 al 17 de febrero	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Inventiones Protegidas: Un Intangible con Valor	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados
1er. Foro de Propiedad Intelectual "Perspectivas de la Innovación en la Era Global"	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-marzo 2016		
Nombre del evento	Fecha	Organizador
Registro de Marca	4 de marzo	Asociación de Semilleros de Coyoacán
Criterios para Identificación de Marca Comercial en Aduanas	10 de marzo	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéuticas, A.C.
Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Procedimiento Administrativo para su Registro	10 de marzo	Centro de Incubación de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional
Registro de Marcas y Patentes ante el IMPI	10 de marzo	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.
Experiencias del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Materia de Innovación Tecnológica	23 de febrero	Dirección General de Bibliotecas Thomson Reuters
Seminario sobre el Protocolo de Madrid	24 de marzo	Gobierno de Hong Kong

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- La Oficina Central desarrolló 56 actividades, de las cuales 54 se ubicaron en la Ciudad de México y Estado de México teniendo la presencia de 2,040 personas con un promedio de 36 participantes por evento. Cabe destacar que dos de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El Instituto participó en el Comité Técnico de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) con la finalidad de hacer la planeación del XXVIII Congreso realizado del 30 de marzo al 2 de abril de 2016 en Saltillo, Coahuila bajo la temática "Innovación: factor clave para la competitividad empresarial", en el cual el IMPI tuvo una activa participación a través de la Directora General Adjunta de Servicios de Apoyo, quien impartió una conferencia magistral. Por otro lado, personal de la SDSIT realizó la relatoría del Congreso y la Oficina Regional Norte participó atendiendo un stand institucional.
- Sistema de Gestión de Actividades de Promoción, administrado por la DDPSIT que ha permitido concentrar de manera más eficiente las actividades de promoción-asesorías y capacitación realizadas a través de la DDPSIT y de la DDOR para reportar oportunamente el impacto de las mismas.

### Formación de Recursos Humanos

- En relación al Programa "Forjando Innovadores Protegidos", implementado por la DDPSIT en febrero del año 2015, durante el primer trimestre de 2016, se han impartido en las siguientes instituciones:
  - Universidad Autónoma del Estado de México
  - Universidad Autónoma de Chapingo
  - Policía Federal División Científica Coordinación de Innovación Tecnológica
  - Universidad Insurgentes Ecatepec, Estado de México
  - FES Aragón
  - Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias.
  - Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco.

- Del programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, se impartieron 11 cursos que a continuación se describen:
  - “Marcas, Nombres y Avisos Comerciales; y Procedimiento Administrativo para su Registro”.
  - “Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen”.
  - “Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería”
  - “Clasificación Internacional de Signos Distintivos”.
  - “Búsqueda Figurativa”.
  - “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos”.
  - “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea”.
  - “Protocolo de Madrid”.
  - “Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas”.
  - “Conservación de Derechos de Signos Distintivos y Procedimiento Administrativo”.
  - “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos”.

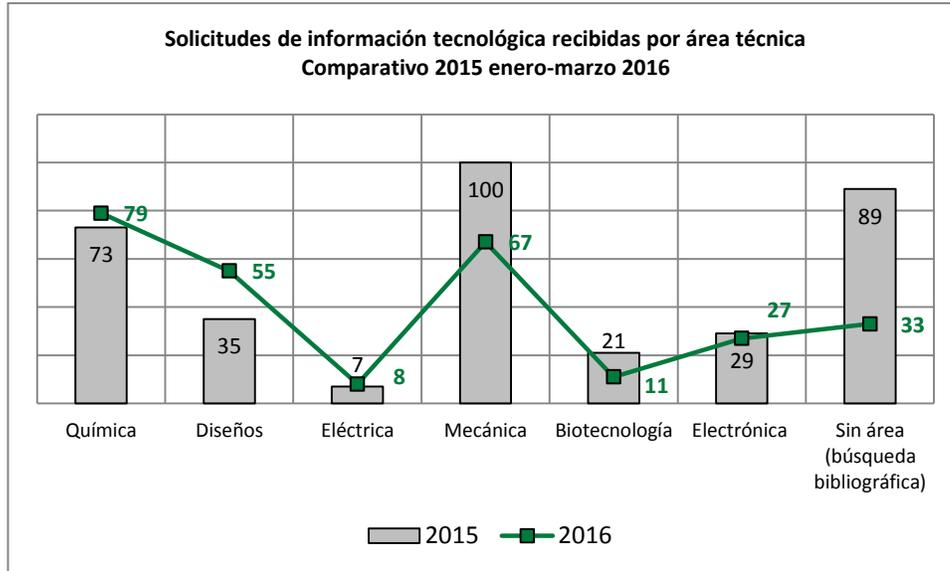
### Servicios de Información Tecnológica

Recepción de un total de 280 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 136 (48.57%) pertenecen a búsquedas del estado de la técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 100%. El incremento de 2.83% en la entrega en tiempo y forma de este servicio es la diferencia porcentual en relación con el mismo periodo del año pasado. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la renovación del licenciamiento de uso de una herramienta informática, la cual empezó a aplicarse a partir del 22 de septiembre del 2014.

Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-marzo			
Área técnica	2015	2016	Variación
Química	73	79	8.22%
Diseños	35	55	57.14%
Eléctrica	7	8	14.29%
Mecánica	100	67	-33.00%
Biotecnología	21	11	-47.62%
Electrónica	29	27	-6.90%
Sin área <sup>1/</sup>	89	33	-62.92%
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>280</b>	<b>-20.90%</b>

<sup>1/</sup> Las búsquedas a las que se refiere no se clasifican por área pues son búsquedas bibliográficas.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



La variación negativa en la recepción de solicitudes de información tecnológica, en gran medida, se debe a que los usuarios están en busca de servicios más especializados, lo que se confirma con el aumento en las solicitudes de vigilancias tecnológicas.

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por tipo de solicitante enero-marzo 2016		
Solicitante	Solicitudes Recibidas	Participación
Personas físicas	164	58.57%
Empresas	67	23.93%
Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial	28	10.00%
Centros de investigación, universidades y otros	21	7.50%
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por origen geográfico enero-marzo 2016		
Origen geográfico	Solicitudes recibidas	Participación
Ciudad de México	167	59.64%
Interior de la República	113	40.36%
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT en el periodo que se informa, participó en la evaluación de proyectos en diversos comités y grupos de análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 58 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

Evaluación de proyectos enero-marzo 2016		
Institución	Programa	Proyectos evaluados
UNAM	PROFOPI	47
COMECYT	Programa de apoyo Vinculación Universidad-Empresa en el Estado de México, convocatoria 2016	11
<b>Total</b>		<b>58</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

## Portal de Patentes PYMETEC

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) se mantuvo en la preferencia de los usuarios, en el periodo que se informa se contabilizan 156,272 visitas y 1,101,154 consultas exitosas (hits).

## Centros de Patentamiento (CePat)

- A principios de este ejercicio fiscal, se ha consolidado una estrategia para dar seguimiento a los Centros de Patentamiento que atiende la Oficina Central y las Oficinas Regionales con la finalidad de generar un consolidado institucional de las actividades realizadas y los resultados definidos en los CePat.
- Se realizó un ejercicio de estadísticas generadas con datos del año 2015 para identificar el número de solicitudes de patentes ingresadas y de patentes otorgadas de las instituciones que albergan los CePat, así como de solicitudes de patente provenientes de los centros de investigación e instituciones de educación superior, lo anterior se realizó con el apoyo de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP).
- Asesorías: la DDPSIT apoyó a los CePat con 35 asesorías, de las cuales tres fueron sobre redacción de patentes y 32 sobre información diversa de propiedad industrial.
- Evaluación de proyectos: Se evaluaron 58 proyectos, de los cuales 11 fueron para el COMECYT en el marco del “Programa de Apoyo para la vinculación Universidad-Empresa” en el Estado de México, convocatoria 2016, y 47 para la UNAM en el marco del Programa PROFOPI.
- Reuniones de trabajo: 11 reuniones con los CePat, de las cuales 10 fueron de forma presencial con los CePat de SEDENA, INCMNSZ, INFOTEC, INMEGEN, IMP, IPN, ULSA, UNAM, COMECYT y TecNM y una reunión se llevó a cabo vía conferencia telefónica con personal de COMIMSA. Durante el segundo trimestre del año se tiene contemplada una reunión de trabajo con personal del CONALEP.

En las citadas reuniones se abordaron los siguientes temas:

- La implementación del “Programa de Forjando Innovadores Protegidos”, en cada uno de los CePat.
- Realización de un curso-taller especializado para personal de los CePat que contemple temas como vigilancias tecnológicas, alertas tecnológicas, redacción de patentes en diversas áreas como software, biotecnología, etc. y atención a resoluciones en asuntos contenciosos.
- Apoyo del IMPI con ponentes en los cursos sobre propiedad industrial que organicen los CePat.

- El COMECYT está organizando un evento en conmemoración del día mundial de la propiedad industrial, para lo cual el IMPI apoyará con ponentes.
- El IMPI continuará proporcionando asistencia técnica en diversos temas de propiedad industrial, y de manera particular en la redacción de patentes, búsqueda de información de patentes y elaboración de vigilancias tecnológicas.
- Se proporcionaron 420 guías de usuario de patentes, diseños y servicios de información tecnológica.
- Capacitación: Se realizaron dos cursos de capacitación para el COMECYT y una estancia para INCMNSZ, siendo estos:
  - “Curso de Actualización para personal del CePat COMECYT” el cual versó sobre propiedad industrial y búsquedas de información tecnológica.
  - “Forjando Innovadores Protegidos” evento organizado por el CePat del COMECYT en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria en Toluca, Estado de México.
  - Estancia en el IMPI para una persona del INCMNSZ, la cual tuvo lugar en el área de biotecnología de la DDP.
  - Adicionalmente se les conminó a los CePat a participar en el curso denominado “Curso General de Propiedad Intelectual DL-101” que imparte la OMPI.
  - Como parte de los trabajos del Comité Intersectorial de Innovación, con el apoyo de la Coordinación de Planeación Estratégica del IMPI, actualmente se desarrolla un proyecto para generar un Diagnóstico y diseño del Modelo Integral de Centros de Patentamiento que tiene como objetivo contribuir con elementos de análisis para el diseño de una política sistémica para la gestión de la propiedad intelectual en universidades y centros de investigación. En dicho estudio se realizará un levantamiento de información a los CePat a los que le da seguimiento el IMPI tanto en la oficina central como en las oficinas regionales. Este proyecto ha sido financiado por el FINNOVA, que es un fideicomiso dedicado a la innovación entre CONACyT y la Secretaría de Economía.

Acciones reportadas por los CePat enero-marzo 2016								
Búsquedas de información tecnológica	Vigilancia tecnológica (realizadas por ellos o presentadas ante el IMPI)	Solicitudes de patente	Solicitudes vía PCT	Solicitudes de modelos de utilidad	Solicitudes de modelos de diseño industrial	Solicitudes de marca	Renovaciones de registro marcario	Eventos de difusión
65	1	28	3	1	1	22	4	46
Patentes concedidas en México	Patentes concedidas en otra OPI	Registro de modelos de utilidad	Registro de diseños industriales	Registro de marca	Asesorías en propiedad industrial	Solicitudes ante INDAUTOR	Registros obtenidos del INDAUTOR	
16	9	1	2	12	852	62	42	

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades CePat (1/3) enero-marzo 2016								
CEPAT	Solicitudes de patentes nacionales presentadas	Solicitudes PCT presentadas	Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI	Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas	Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas	Patentes otorgadas nacionales	Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países	Registros de Modelo de Utilidad obtenidos
IMP	4					7	9	0
COMECYT	14	1						
IPN	1					2		1
UNAM	3					3		
ULSA								
SEDENA								
INMEGEN								
CRODE CHIHUAHUA				1		1		
CRODE MÉRIDA								
CRODE ORIZABA								
CRODE CELAYA						1		
COMIMSA	1					1		
CICESE								
CICY						1		
CIATEJ	4							
CIMAV		2						
CIO	1							
INFOTEC					1			
CIBNOR								
CIAD								
INCMNSZ								
CONALEP								
UAEM	2							
BUAP								
UPP	1							
COQCYT								
UTM								
UJAT								
UACH								
UTTAB								
ITESM GDA								
ITES O	2							
UABC	2							
UAS								
UDG	2			3		2		
UNSON	5							
UANL CIETT	1			19	5			
COTACYT								
COECYT								
CIQA								
ITESM NL	2	1						
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

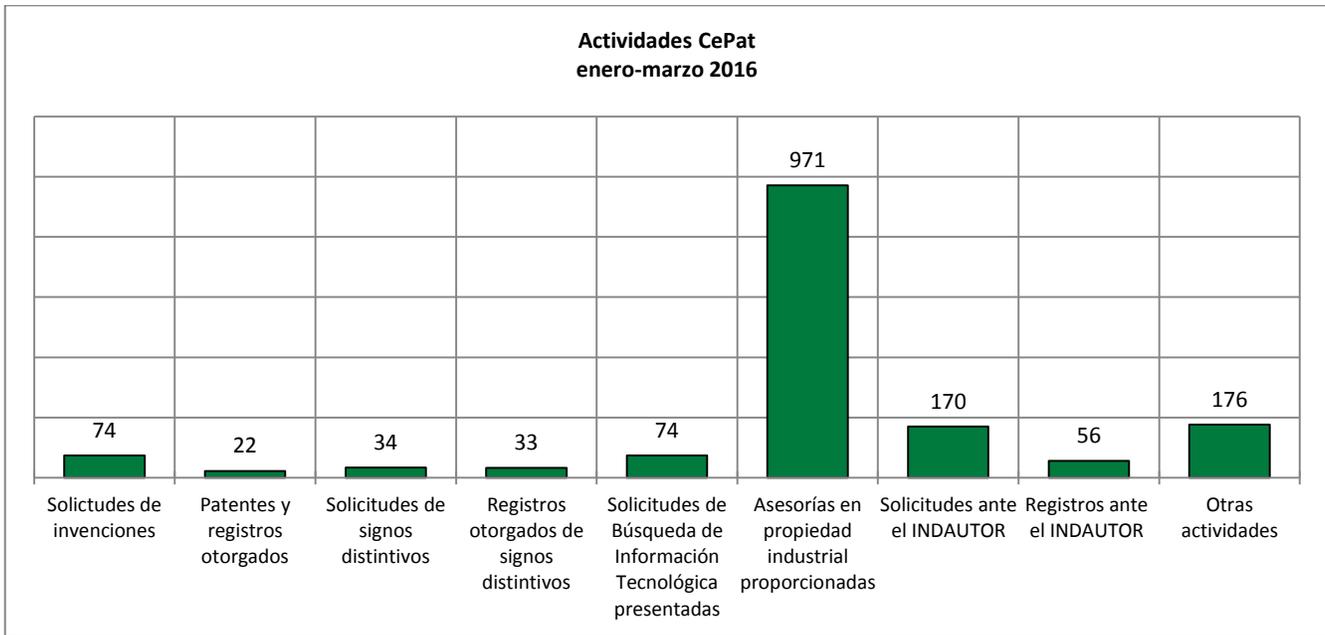


Actividades CePat (2/3) enero-marzo 2016								
CEPAT	Registros de Diseño Industrial obtenidos	Solicitudes de Marca ingresadas en México	Solicitudes de Aviso Comercial ingresado en México	Registros de Marcas nacionales	Renovación de solicitud de Marca nacional	Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas	Solicitudes ante el INDAUTOR	Registros ante el INDAUTOR
IMP				2	3		32	16
COMECYT						2		
IPN	1	1		1		20	21	21
UNAM								
ULSA		4			1			3
SEDENA		3		1				
INMEGEN			4			10		
CRODE CHIHUAHUA		2				6		
CRODE MÉRIDA								
CRODE ORIZABA		2						
CRODE CELAYA		5		2			1	
COMIMSA						5	4	
CICESE						10		
CICY		1					1	1
CIATEJ		3		2		10		
CIMAV								
CIO								
INFOTEC						2	1	
CIBNOR	1	1		4				
CIAD							2	1
INCMNSZ								
CONALEP								
UAEM								
BUAP								
UPP		1		2			16	3
COQCYT								
UTM							1	
UJAT							7	4
UACH								
UTTAB							1	
ITESM GDA		6		3				
ITES O							5	
UABC						1	1	
UAS						5		
UDG		1		16	1		73	7
UNSON	1				1	3	4	
UANL CIETT								
COTACYT								
COECYT								
CIQA								
ITESM NL								
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>74</b>	<b>170</b>	<b>56</b>

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades CePat (3/3) enero-marzo 2016								
CEPAT	Asesorías en propiedad industrial proporcionadas	Eventos de promoción en materia de propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas) impartidos	Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación)	Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones	Solicitudes de Circuitos Integrados nacionales presentadas	Registros de Circuitos Integrados obtenidos	Vigilancia Tecnológica presentadas/realizadas	Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México
IMP	8		3					
COMECYT	94	10						
IPN	488	6	1	5				1
UNAM	47			15				
ULSA	24	5	3					
SEDENA	27	3	1					
INMEGEN	2						1	
CRODE CHIHUAHUA	8	7						
CRODE MÉRIDA	6		3					
CRODE ORIZABA	12	7						
CRODE CELAYA	13	2		3				
COMIMSA	8	1		4				
CICESE	3	2		1				
CICY	1	1	5					
CIATEJ	18			4				
CIMAV	16			6				
CIO	4	1						
INFOTEC	8							
CIBNOR	51	1	2					
CIAD	14							
INCMNSZ			1					
CONALEP								
UAEM		2	1					
BUAP								
UPP	5		1					
COQCYT	3		2					
UTM		1	4					
UJAT	3	2	2					
UACH								
UTTAB		1	4					
ITESM GDA	28	5	4					
ITES O								
UABC	4	4						
UAS	5	2	1	2				
UDG			5	2				
UNSON	32	2	2	3				
UANL CIETT	8							
COTACYT	5							
COECYT								
CIQA	5							
ITESM NL	21							
<b>TOTAL</b>	<b>971</b>	<b>65</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



### IMPI-FUMEC-NAFIN

- El 3 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN en las instalaciones de FUMEC, y en la cual se abordaron los siguientes temas: presentación de resultados de las actividades del ejercicio 2015; entrega del acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2015; propuesta de modificación al convenio de confidencialidad del programa; prestación del programa de trabajo del 2016. En dicha sesión se acordó el envío mensual de reportes por parte de FUMEC a partir del 2016.
- Además se informó que al cierre de 2015 se contó con monto total de apoyo de 2,088,913.62 pesos y que gracias a los intereses generados por el Fideicomiso del Capital Emprendedor ingresaron en ese año 16 solicitudes en materia de invenciones, y además reportaron ocho proyectos para seguimiento en el 2016.
- Derivado del trabajo de seguimiento de estos ocho proyectos, en el primer trimestre del 2016 ingresaron cuatro solicitudes de patente y una solicitud de modelo de utilidad, quedando 3 proyectos para darles continuidad.
- El 5 de febrero se desarrolló el 1er Taller de Convocatoria 2016 en las instalaciones de NUTAVIA, S.A. de C.V. en la Ciudad de Puebla con una asistencia de 23 personas y se está trabajando en el desarrollo del segundo taller que se realizará conjuntamente con Reforestamos México, A.C.
- Mediante el sitio web <http://patenta.me> se lanzó la Convocatoria para el año 2016 del Programa de Apoyo al Patentamiento, la cual estará vigente hasta el 3 de octubre del presente año.

A continuación se muestra un cuadro con actividades que reporta FUMEC:

Actividades FUMEC							
Resumen consolidado de actividades por año de 2012 a 2015							
SERVICIOS CONSOLIDADOS	2012	2013	2014	Resumen Consolidado 2012-2014	2015	2016***	Metas fin de ciclo - 2015 -
Vigilancias Estratégicas	6	18	12	36	10		10
Planes de Negocio	12	0	10	22	0		0
Análisis de Patentabilidad	25	25	28	78	27		24
Diseño Industrial	1	0	0	1	0		0
Talleres	2	13	3	18	4	1	4
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad	25	13	20(*)	56 y 2 no ingresados	24 (*)(**)		24
<b>TOTALES</b>	<b>71</b>	<b>69</b>	<b>73</b>	<b>211 y 2 no ingresados</b>	<b>65</b>		<b>62</b>
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad (INGRESADOS)	-	-	17	56	16	5	24
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad (PENDIENTES)	-	-	2(*)	2	8*	3	24

\*Número de servicios de redacción de patente, modelo de utilidad y de vigilancia estratégica que se pueden encontrar en proceso de desarrollo.

\*\*Cuatro proyectos desistidos, de los cuales uno está en seguimiento de Clausula de Penalización.

\*\*\*Primer trimestre que incluye solo proyectos pendientes del ciclo 2015, para el caso de solicitudes ingresadas

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

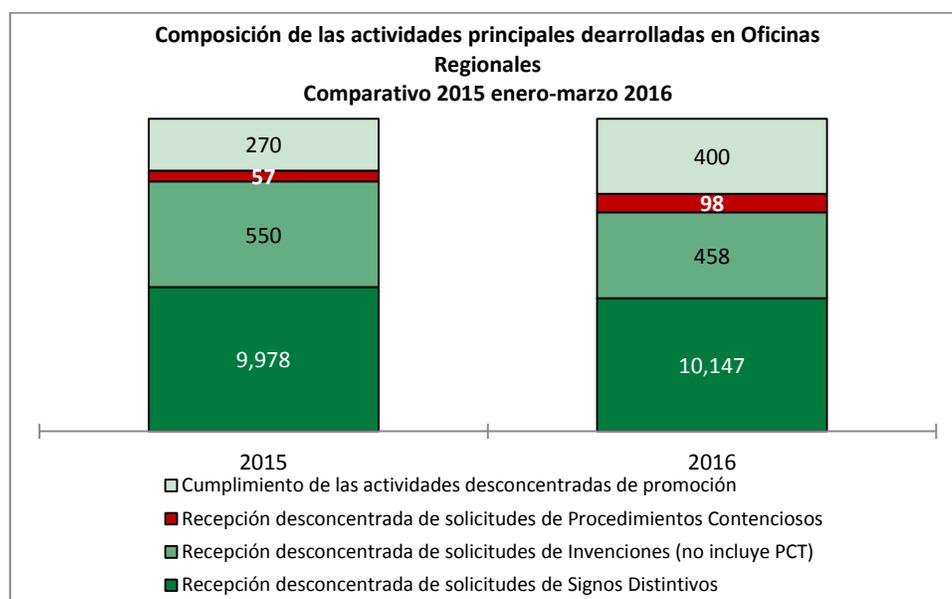
### Acervos Documentales

- Consulta de dos acervos, uno en papel y uno electrónico, lo cual es el reflejo de que la consulta de los acervos cada vez se hace en mayor medida a través de internet, esto se observa claramente en las 7,787 consultas a memorias técnicas realizadas a través del Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc).
- 758 copias de acervos documentales de las cuales el 74.27% (563) fueron simples y el 25.73% (195) correspondieron a copias certificadas, asimismo se destaca que en su mayoría los usuarios que requirieron este servicio fueron externos.
- Total acumulado de 123,368,600 documentos de diversa índole como: memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual e instituciones, libros, revistas técnicas, por mencionar sólo algunos, y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.
- 44 investigaciones como apoyo para la publicación de contenidos en redes sociales y para su difusión dentro de la intranet del Instituto. Estas investigaciones se realizaron con base en diversos, temas y haciendo una relación con documentos de propiedad industrial.

## 2.6. Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

Actividades principales enero-marzo			
Actividad	2015	2016	Variación
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (no incluye PCT)	550	458	-16.73%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	9,978	10,147	1.69%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	57	98	71.93%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	270	400	48.15%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



Actividades principales por Oficina Regional enero-marzo 2016						
Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Bajío	Sureste	Centro	
Recepción de Solicitudes de Invencciones	131	117	133	28	49	458
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	3,719	2,515	1,706	1,058	1,149	10,147
Actividades de Promoción	52	71	102	76	99	400

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asesorías especializadas y actividades de fomento y gestión de la propiedad industrial enero-marzo			
Actividad	2015	2016	Variación
Asesoría especializada al público en materia de invencciones	3,638	2,982	-18.03%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	16,165	17,389	7.57%

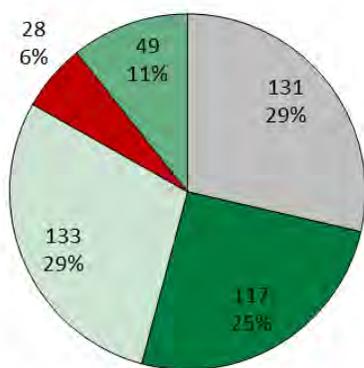
Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de Labores**  
enero-marzo 2016

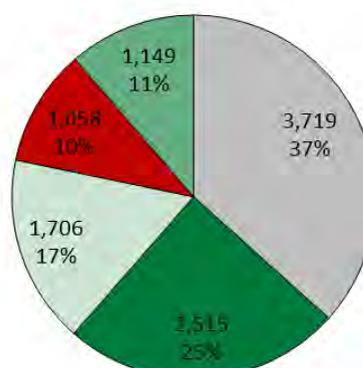
Indicador estratégico														
Recepción de solicitudes en oficinas regionales														
enero-marzo 2016														
Oficina Regional	Actividad "Recepción de solicitudes"	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Occidente	Invencciones	55	43	33										131
	Signos distintivos	1,093	1,296	1,330										3,719
	<b>Suma la oficina Occidente</b>	<b>1,148</b>	<b>1,339</b>	<b>1,363</b>										<b>3,850</b>
Norte	Invencciones	53	32	32										117
	Signos distintivos	635	1,051	829										2,515
	<b>Suma la oficina Norte</b>	<b>688</b>	<b>1,083</b>	<b>861</b>										<b>2,632</b>
Sureste	Invencciones	17	8	3										28
	Signos distintivos	388	323	347										1,058
	<b>Suma la oficina Sureste</b>	<b>405</b>	<b>331</b>	<b>350</b>										<b>1,086</b>
Bajío	Invencciones	53	47	33										133
	Signos distintivos	560	542	604										1,706
	<b>Suma la oficina Bajío</b>	<b>613</b>	<b>589</b>	<b>637</b>										<b>1,839</b>
Centro	Invencciones	19	20	10										49
	Signos distintivos	278	384	487										1,149
	<b>Suma la oficina Centro</b>	<b>297</b>	<b>404</b>	<b>497</b>										<b>1,198</b>
<b>Total realizado en Oficinas Regionales</b>		<b>3,151</b>	<b>3,746</b>	<b>3,708</b>										<b>10,605</b>
Meta Programada para Oficinas Regionales		3,029	3,621	4,088										10,738
Avance sobre la meta programada		104.03%	103.45%	90.70%										98.76%
Variación		4.03%	3.45%	-9.30%										-1.24%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de Solicitudes de Invencciones por Oficina regional  
enero-marzo 2016



Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos por Oficina regional  
enero-marzo 2016



■ Occidente ■ Norte □ Bajío ■ Sureste ■ Centro

Labores oficinas regionales Asesoría especializada al público en materia de Inversiones														
Oficina regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Oficina Regional Occidente	140	209	329										678	
Oficina Regional Norte	225	257	287										769	
Oficina Regional Sureste	60	75	69										204	
Oficina Regional Bajío	260	398	293										951	
Oficina Regional Centro	96	115	169										380	
<b>Total realizado</b>	<b>781</b>	<b>1,054</b>	<b>1,147</b>										<b>2,982</b>	

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Labores oficinas regionales Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos														
Oficina regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Oficina Regional Occidente	1,513	1,966	1,731										5,210	
Oficina Regional Norte	846	1,213	1,021										3,080	
Oficina Regional Sureste	679	792	688										2,159	
Oficina Regional Bajío	1,419	1,728	1,614										4,761	
Oficina Regional Centro	494	1,104	581										2,179	
<b>Total realizado</b>	<b>4,951</b>	<b>6,803</b>	<b>5,635</b>										<b>17,389</b>	

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Estructura orgánico-ocupacional por tipo de plaza de las Oficinas Regionales al mes de marzo de 2016								
Oficina Regional	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	Total	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Total	
Occidente	17	1	18	2	14	1	17	94%
Norte	16	1	17	2	13	1	16	94%
Sureste	8	1	9	2	6	1	9	100%
Bajío	14	1	15	3	10	2	15	100%
Centro	8	1	9	4	5	0	9	100%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de marzo de 2016									
Oficina Regional	Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial		Coordinación Departamental de Inversiones y Servicios de Información Tecnológica		Coordinación Departamental de Promoción	Titulares de Oficinas Regionales			Total
	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Operativos de Base	
Occidente	1	7	0	6	0	1	1	1	17
Norte	1	6	1	6	0	0	1	1	16
Sureste	1	3	0	0	0	1	3	1	9
Bajío	1	5	1	4	0	1	1	2	15
Centro	1	2	1	0	1	1	3	0	9

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Los servidores públicos que integra Dirección Divisional de Oficinas Regionales, se rigen por el Plan de Trabajo 2016, siguiendo la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta nacional “México Próspero” y atendiendo el “Programa de Innovación Protegida 2013-2014 (PIP)”, en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales a seguir durante dicho periodo.

La Meta Nacional “México Próspero”, la cual busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita la sana competencia entre empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico, enfocada en generar innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, buscando modernizar formal e instrumentalmente los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y a los signos distintivos.

Con base en las directrices anteriormente señaladas, es de asentarse que los servidores públicos que conforman las cinco oficinas regionales, en el periodo comprendido de enero-marzo 2016, han desarrollado esfuerzos notorios con avances importantes en la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en cada uno de los Estados que conforman su circunscripción, cuyos objetivos principales se encuentran encaminados a fortalecer dicho sistema, a fin de otorgar certeza jurídica, así como dar a conocer y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la protección de la propiedad industrial, y acercando a los usuarios de toda la República Mexicana los servicios que presta el Instituto.

Lo anterior conlleva a una sana competencia comercial e industrial, favoreciendo la protección del conocimiento productivo y desalentando la competencia desleal; promoviendo entre los nacionales la innovación y facilitando el proceso de registro; coadyuvando al desarrollo económico del país mediante la facilitación y promoción de la propiedad industrial; generando innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, garantizando la seguridad jurídica y protección tanto de las innovaciones como de los signos distintivos.

Bajo esta tesitura, la labor que desempeñan las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene de la suma del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidos por cada oficina regional, así como con indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos, indicando con las cifras reflejadas el grado de avance en los objetivos y metas trazadas, evaluando de esa manera la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las acciones desarrolladas.

Es de señalarse que en el periodo enero-marzo de 2016, las cinco oficinas regionales han realizado en los Estados de su circunscripción, diversos eventos encaminados a reafirmar el interés en el tema de propiedad industrial, como promover la cultura de respeto y uso al Sistema de Propiedad Industrial, obteniendo un incremento de 48.15%, en comparación con el año anterior.

El ingreso de solicitudes presentó una disminución de -1.24%, cabe destacar que este rubro se ve influenciado por multifactores como la economía y seguridad, a pesar de ello las oficinas regionales están comprometidas con la atención integral, oportuna y eficiente en la realización de asesorías, lo anterior representó un decremento de un -18.36% en la meta de invenciones y un -0.29% la de signos distintivos.

La labor que se ha desempeñado, de conformidad a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2016, ha sido resultado de las actividades de vinculación, cooperación y coordinación con los socios estratégicos, lo que dio como efecto un incremento de los recursos por servicios captados en cada una de las oficinas regionales en 8.26% en comparación con el año anterior, lo que representa en cifras más de 2 millones de pesos.

Asimismo, a través de eventos donde se destaca el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros, se ha logrado concientizar a las empresas para que desarrollen y elijan invenciones y signos



distintivos novedosos que los lleven a contraer una ventaja competitiva; es de asentarse que aun cuando se ha logrado un incremento favorable, las solicitudes de procedimientos contenciosos presentaron un aumento del 71.93%, al atendido en enero-marzo del 2015.

La labor de las oficinas regionales ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones con los principales actores regionales vinculados al tema de propiedad industrial.

### **Oficina Regional Occidente**

Durante el periodo enero-marzo 2016, la Oficina Regional Occidente, ha logrado cumplir con las metas establecidas, gracias a las gestiones, actividades y procesamientos que coadyuvan al crecimiento institucional, avances que a continuación se señalan:

- El procesamiento de solicitudes de invenciones y signos distintivos, así como las asesorías especializadas superaron la meta proyectada en el Plan Anual de trabajo de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales del periodo correspondiente de enero-marzo 2016.
- En materia de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial en coordinación con la Universidad de Colima, el 17 de febrero de 2016 se realizó el evento en conmemoración al “Día del Inventor Mexicano”, donde se presentaron ponencias de los casos de éxito de los inventores colimenses egresados de dicha casa de estudios.
- En el primer trimestre se establecieron estrategias de vinculación con el Estado de Baja California Sur, logrando un acercamiento con autoridades Estatales y municipales, así como con los representantes de cúpulas empresariales y sector académico interesados en conocer el Sistema de Propiedad Industrial, conformando la Cuádruple Hélice para el desarrollo económico de dicha entidad. Se logró también la firma de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste; igualmente, se logró un acercamiento del Director General de este Instituto con el Gobernador Constitucional del Estado, Carlos Mendoza Davis, llevándose a cabo la firma de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Asimismo, destaca la participación en las Jornadas Universitarias sobre Propiedad Industrial organizadas por la Universidad Autónoma de Baja California, en la que se han atendido a las diez unidades académicas ubicadas en el Estado, brindando capacitación a investigadores de posgrado y comunidad académica sobre los beneficios de la protección a las Invenciones y apoyando a dicha Universidad a definir sus políticas internas de Propiedad Industrial.
- Se realizó actividad de vinculación con autoridades estatales de Sonora, así como con el Consejo Regulador del Bacanora, con el objeto de tener un acercamiento y proponer la realización de un evento donde se realice firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Economía, COECYT y la Universidad Estatal de Sonora.
- En seguimiento a los convenios de colaboración firmados en el último trimestre 2015 y primer trimestre 2016, se han establecidos programas de trabajo en el que incluye la Semana de la Propiedad Industrial en el que se brindaran más de 25 conferencias y talleres a las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, en el que se calcula participarán en total más de 500 alumnos de los distintos campos Universitarios a lo largo del Estado
- Asimismo se está trabajando con el proyecto de Diplomado en Propiedad Intelectual con la Universidad Autónoma de Baja California Sur en el que se pretende capacitar a formadores para que se incluya la materia de Propiedad Intelectual en el esquema de educación superior y posgrado.



### **Oficina Regional Norte**

La Oficina Regional Norte, se ha interesado por desarrollar la importante función de promover el Sistema de Propiedad Industrial y acercar los servicios del Instituto a los Estados que abarca su jurisdicción.

A través de los diversos eventos de promoción se ha trabajado en sembrar el conocimiento del respeto a los derechos de Propiedad Industrial de terceros y concientizado a los ciudadanos sobre la ventaja competitiva, logrado avances importantes, orientados a cumplir con las metas propuestas para el presente año, destacándose las siguientes acciones:

- Se ha trabajado en la difusión de temas especializados sobre el Sistema de Propiedad Industrial, en un esfuerzo por concientizar a la comunidad sobre el gran problema que genera la competencia desleal, lo que se ha visto reflejado en el gran número de ingreso de solicitudes de invenciones y signos distintivos, lo que nos deja ver que se está impactando de manera positiva al usuario y está más consciente del mal uso del Sistema.
- En este primer trimestre del año y con el fin de promover el Sistema de Propiedad Industrial, dio inició el “Primer Ciclo de Conferencias”, en donde se tocaron temas relativos a invenciones y signos distintivos, con el propósito de concientizar a los usuarios de que al generar innovaciones y distinciones en productos, procesos y servicios, se estarán ejerciendo los derechos de propiedad industrial. Asimismo, se participó en exposiciones y ferias que se llevaron a cabo en los Estados de Nuevo León y Chihuahua, proporcionando a los empresarios de dichas regiones los elementos necesarios para proteger sus activos intangibles y los beneficios que esto conlleva.
- Se trabajó en el desarrollo de eventos dedicados al sector académico y empresarial, impulsando la cultura de uso y respeto del Sistema de Propiedad Industrial, impactando el crecimiento y desarrollo del sector.
- Con la finalidad de ofrecer un marco de estrategias y prácticas óptimas orientadas a apoyar a las empresas del sector Agroalimentario del Estado de Nuevo León, se celebró la firma de convenio de colaboración, con el Clúster Agroalim A.C., con el objeto específico de colaborar y coadyuvar en los objetivos trazados por las empresas agremiadas a dicho cluster.
- Por lo que respecta al sector empresarial, se impartieron en los diversos Estados de circunscripción conferencias en CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), CANACO (Cámara Nacional de Comercio), así como el ICADEM (Instituto de Calidad y Capacitación Empresarial).
- En el marco del “Día del Inventor Mexicano”, en conjunto con el Clúster Agroalimentario, A.C., se celebró la Conferencia Especializada sobre Vigilancia Tecnológica. Es importante destacar que la incorporación de este servicio a la cartera de productos que ofrece el Instituto es relativamente reciente; sin embargo el tener el conocimiento necesario al respecto presenta un gran potencial para la toma de decisiones en una organización.
- Se llevó a cabo en el primer trimestre del año vinculación con autoridades del Estado de Durango, así como con el sector empresarial y educativo, refrendando el compromiso por parte del Instituto, se realizó por primera ocasión la gira de trabajo del Director General, con el objeto primordial de continuar en la ardua labor a favor del conocimiento sobre la protección de los activos intangibles y desalentar la competencia desleal en materia de propiedad intelectual.
- Se realizó reunión de vinculación entre el Director General del Instituto y el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la finalidad de colaborar con la nueva administración de dicha casa de estudios. De igual forma se efectuó reunión con autoridades del Instituto Tecnológico de Monterrey.

### **Oficina Regional Sureste**

Las actividades realizadas en el primer trimestre del 2016 se realizaron en apego al marco al Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.

- Conforme a ello, la Oficina Regional Sureste generó acciones de vinculación para consolidar alianzas con los actores clave en la región, y con ello permitir el cumplimiento de las metas programadas, destacándose la formalización del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, y las acciones realizadas con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los Estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Tabasco, a través de las cuales se logró el compromiso para que dichas entidades federativas apoyaran la protección de los derechos de propiedad industrial de las invenciones que se generen durante el 2016.
- Se realizó una fuerte estrategia de promoción con los actores principales del Sistema de Propiedad Industrial en los Estados de la circunscripción, llevando a cabo talleres, conferencias y la participación en ferias y exposiciones, los cuales fueron realizadas de la mano de cámaras empresariales, instituciones de educación superior y media superior, centros de investigación, consejos de ciencia y tecnología, incubadoras y aceleradoras de empresas reconocidas por el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor), Centros de Patentamiento, Puntos para Mover a México, Puntos México Conectado y Oficinas de Transferencia de Tecnología.
- En el Estado de Chiapas, por primera vez se llevó a cabo alianzas estratégicas para capacitar y difundir el Sistema de Propiedad Intelectual e Industrial en el Colegio de la Frontera Sur.
- Durante el periodo, se destaca la participación en el Estado de Tabasco, en el Primer Foro Empresarial de la Región Sierra 2016, así como de la realización de actividades de capacitación del personal de la cuádruple hélice, a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología de dicha entidad.
- En Yucatán, entre las actividades que realiza la Oficina Regional Sureste con el sector gobierno, empresarial y educativo, se destaca la participación con el Instituto Yucateco de los Emprendedores, a través del cual se llevarán a partir del mes de abril Caravanas al interior del Estado fomentando el uso de la propiedad industrial, así como las acciones para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY.
- Cabe señalarse el gran impacto mediático que se tuvo con los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” que se organizó de la mano con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad Anáhuac Mayab.

### **Oficina Regional Bajío**

En el primer trimestre del 2016, la Oficina Regional Bajío ha logrado establecer una adecuada coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con los representantes de cámaras, asociaciones industriales y comerciales, con empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica, lo anterior a través de acciones como:

- Con el objeto de consolidar el Sistema de Propiedad Industrial en los Estados adscritos a la Oficinas Regional Bajío, se han llevado diversas reuniones de trabajo con el sector educativo y empresarial. De igual forma firma de Convenios de Colaboración con el objeto de colaborar y participar en los objetivos planteados en los mismos.



- Se brindó asesoría a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el gran interés de contar con la Denominación de Origen Mezcal.
- En el mes de febrero se hizo entrega de la Marca Colectiva Sombreros San Pancho Pueblos Del Rincón, Región de Origen (Clase 25 sombrería) a la Asociación de Empresarios del Rincón, A.C., con presencia del C. Gobernador del Estado de Guanajuato Miguel Márquez Márquez y el Director General del IMPI, Miguel Ángel Margáin. Se hizo entrega de la Marca Colectiva Nopal Villa Valtierra Región de Origen a la Asociación de Empresarios, Productores y Procesadores de Nopal de Valtierra, A.C., en Salamanca, Guanajuato.
- En el marco de la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC, A.C., se dio espacio para que algunos de los inventores convocados compartieran su experiencia en el proceso de Innovación en diferentes mercados. En el mismo evento, se signó el convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, CONCyTEG, con miras a fortalecer los procesos de innovación de inventores mexicanos y particularmente del Estado de Guanajuato. De igual forma, se hizo entrega de títulos de protección de invenciones a inventores independientes de la zona de Guanajuato. En el mismo tenor, se realizó la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en las instalaciones del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, COZCyT.
- Asimismo con el objeto de fortalecer en los diversos rubros el Sistema de Propiedad Industrial en el país, se han impartido conferencias y ponencias a funcionarios de la Administración General de Aduanas, en Silao, Guanajuato.
- Se formó parte en el evento de Protocolización de Asociación de San Miguel de Allende, aspirante a Marca Colectiva.

### **Oficina Regional Centro**

El fortalecimiento de la propiedad industrial en los Estados que conforman la circunscripción de la Oficina Regional Centro ha sido el principal objetivo a realizar, se celebraron las metas señaladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, lo que nos motiva de manera diaria a trabajar para que en los siete estados que corresponden a esta circunscripción, tengan el acceso y los conocimientos necesarios de la propiedad industrial, lo anterior se ha logrado a través de las siguientes actividades:

- Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2016, destaca el incremento de actividades de promoción en los estados de circunscripción, las asesorías especializadas tanto en invenciones, como en signos distintivos.
- Durante este primer trimestre de 2016, se inició el Diplomado sobre Propiedad Intelectual de la mano con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual está dirigido a investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, emprendedores, empresarios, gestores de tecnología y vinculación, lo que le brinda a este Instituto una importante oportunidad para difundir en varios niveles la materia. Para la realización de este diplomado, se logró una importante sinergia con la Asociación Mexicana de la Protección a la Propiedad Intelectual, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- La conjugación de esfuerzos es clave en nuestra tarea como oficina regional, por ello, con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla, emprendimos una campaña a partir del mes de febrero -que se extenderá todo este año- de promoción y difusión del



Sistema de Propiedad Industrial mediante talleres y asesorías personalizadas dirigidos a micro y pequeños empresarios, así como a emprendedores y empresarios en general, a través de un programa de capacitación especializada. En este programa resalta la presencia regional del IMPI en la entidad, lo que ha rendido frutos importantes.

- Conscientes de la relevancia de inculcar y divulgar la propiedad industrial, se ha hecho vinculación con diversas casas de estudios que hoy reconocen la relevancia que tiene esta materia. Entre estos, se logró la firma de un convenio de colaboración con la Universidad La Salle Oaxaca; nuestro esfuerzo arrancó con una conferencia magistral impartida por el Director General de este Instituto y se ha continuado con impartición de pláticas. De igual forma, se suscribió uno con la Universidad Tecnológica de Valles Centrales de Oaxaca, evento que se llevó a cabo en el marco del Congreso CREO 2016 y con quien hemos ya impartido diversos cursos y talleres.
- La Universidad Tecnológica de Puebla es una de las más amplias en carreras y número de alumnos en la entidad, por ello se estableció un vínculo mediante convenio de colaboración, con el afán de lograr una consciencia de protección y, en general de propiedad industrial, siendo que son amplias las posibilidades y campos de acción dentro de esta Universidad. Con ellos se lleva a cabo un ciclo de conferencias y se analiza la posibilidad de un Centro de Patentamiento.
- Considerando la relevancia de trascender no solo a las principales ciudades de forman parte de la circunscripción de la Oficina Regional Centro, uno de los grandes alcances de este trimestre fue la firma de convenio con el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca, el cual cuenta con 17 campus en ese Estado, siendo un gran aliado estratégico en materia de invenciones.
- Buscando potencializar la relación con el gobierno estatal de Oaxaca, quien ha sido solidario en la difusión y promoción de la propiedad industrial, se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de seguir fomentando la cultura de la protección para el registro de marcas propias y colectivas. Este evento fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado, Gabino Cué Monteagudo, quien fungió como testigo de honor. En ese mismo orden de ideas, se hizo lo propio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, en busca de potencializar las marcas colectivas de pequeños productores agrícolas y pesqueros, a quienes de manera paralela se vinculará con ProMéxico, en busca de la exportación de sus productos.
- De igual forma se ha vinculado con la industria restaurantera, se han signados convenios de colaboración con la CANIRAC Oaxaca y la CANIRAC Puebla, con la finalidad de fomentar la cultura de la propiedad industrial en el ramo. Es importante destacar que mediante estos convenios se busca acentuar los productos que sean denominación de origen o marca colectiva, de manera que sean reconocidos por los consumidores.
- De gira con el Director General del IMPI en Oaxaca, se llevó a cabo el Evento de la Propiedad Industrial Oaxaca 2016, en el que dentro de otros temas, se celebró el “Día del Inventor Mexicano”. Asimismo, tuvo lugar la Primera reunión de la cuádruple hélice Oaxaca 2016, que destacó por la presencia del sector gubernamental, empresarial y científico, como fue la de los delegados de la Secretaria de Educación Pública, Gobernación y Economía, el Subdelegado de Gobernación, la Directora de Pro México en Oaxaca, el Presidente y el Consejo de la CANACINTRA Oaxaca, el Director General del COCYT e investigadores de ese Consejo (entre ellos el homenajeado Omar Solorza Feria), la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA Oaxaca y la Directora del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.
- En este evento, se concretó la firma de un convenio de colaboración con la CANACINTRA Oaxaca y con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología, mismos que han tenido un puntal seguimiento mediante

asesorías personalizadas y cursos de propiedad industrial. Es importante resaltar que las acciones de este evento estuvieron encaminadas a detonar la protección de las invenciones principalmente.

- Gracias al gran interés del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se firmó un convenio de colaboración, que será eje en la difusión y promoción de la propiedad industrial en el municipio; los alcances del mismo han sido importantes y el interés de la sociedad por el registro ha sido palpable.
- Con el Ayuntamiento de la H. Puebla de Zaragoza, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el que se pretende ser el vínculo con diversas instituciones académicas, empresarias y centros de investigación, para impulsarlos a proteger sus innovaciones y conocimientos tecnológicos. Como elemento esencial, cabe mencionar que Puebla trabaja con el programa Capital de Innovación y Diseño, proyecto que involucra los tres niveles de gobierno, academia, industria y sociedad civil, para desarrollar creaciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes, en el que se tendrá una participación activa; además, recientemente dicho Estado recibió el nombramiento de Ciudad Creativa por la UNESCO, lo que detonará un gran trabajo conjunto para proteger las creaciones que de estos programas resulten.
- Con el propósito de crear vínculos de colaboración que permitan fomentar y difundir la propiedad industrial, así como promover políticas públicas en la materia, se firmaron por primera vez convenios de colaboración con congresos estatales, siendo estos en Puebla y Oaxaca. Esto permitirá coadyuvar en el desarrollo y el crecimiento económico de ambas entidades, detonando la protección de las creaciones y los derechos que generan.

## 2.7. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

El desempeño de las actividades que se detallan a continuación ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
2. Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
3. Favorecer la realización de estudios en la materia;
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional que, entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;
6. Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de Propiedad Intelectual y cuestiones relacionadas.

### Ámbito multilateral

#### Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante el periodo enero-marzo 2016, en el marco de la OMPI con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

#### Comités - OMPI

- Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) llevado a cabo del 15 al 19 de febrero, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

## **Ámbito Regional y Bilateral**

### **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC):

- Participación del Director General del IMPI como Presidente del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 42ª Reunión del IPEG y Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), llevada a cabo del 31 de enero al 4 de febrero en Clark, Filipinas.

### **Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)**

Para el periodo enero-marzo 2016, el IMPI ha dado seguimiento a los diferentes temas que forman parte del IBEPI, preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en la próxima reunión del Comité Intergubernamental y participando en las videoconferencias de los diferentes comités, particularmente:

- Videoconferencia del Comité de Información Tecnológica del IBEPI, realizada el 16 de febrero en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI;
- Videoconferencia del Comité CIBEPYMES y del Comité de Comunicación del IBEPI, realizada el 17 de marzo en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, y
- Realización de una nota sobre las consideraciones relativas a la Revisión al Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Desarrollo, en previsión de la reunión del Comité Intergubernamental.

## **Negociaciones comerciales**

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

### **Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)**

En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Primera Reunión del Consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 1 y 2 de marzo de 2016, la cual fue atendida por la Misión Permanente de México ante la OMC.

### **Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP)**

En el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en las siguientes reuniones:

- Reunión Técnica, realizada el 7 y 8 de enero con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, para la traducción al español del texto del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP, y
- Reunión Intersecretarial, realizada el 12 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para revisar los trabajos de implementación del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP.

## **Alianza del Pacífico**

Para el periodo enero-marzo 2016, el IMPI ha dado seguimiento a cada uno de los proyectos que se encuentran en la agenda de negociación realizando reuniones internas y preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las Rondas y conferencias telefónicas llevadas a cabo, particularmente:

- El 15 de enero se llevó a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento sobre el Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de los países de la Alianza del Pacífico;
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 29 de enero en las instalaciones del IMPI, con la participación de cinco funcionarios del IMPI y de la SE, para tratar el tema del Armonizador de Términos.
- Reunión del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual, realizada el 1 y 2 de marzo de 2016, en Lima, Perú, en la que participó un funcionario del IMPI y un funcionario de la SE.

Cabe destacar que, el IMPI ha trabajado de manera conjunta con los funcionarios de la SE encargados de coordinar este tema, con la finalidad de encontrar proyectos de interés para las cuatro Oficinas de los países miembros de la Alianza del Pacífico, que permitan reafirmar las actividades de cooperación entre ellas y que promuevan y fortalezcan la innovación, la creatividad y los avances tecnológicos que aseguren la adecuada protección de los Derechos de Propiedad Industrial.

#### **Tratado de Libre Comercio México - Turquía**

- El 7 de enero se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

#### **Tratado de Libre Comercio México – Brasil y Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila comp productos distintivos**

A fin de incrementar la relación económico-comercial de México y Brasil, se continuaron las consultas para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 (ACE-53), así como para el reconocimiento mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos:

- Reunión Intersecretarial, realizada el 11 de enero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, COFEPRIS, la SRE, el SAT, la SHCP y PROMEXICO, sobre el Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos.
- Del 16 al 18 de febrero se llevó a cabo la Segunda ronda de Negociación del ACE 53 y se llevaron a cabo discusiones sobre el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las bebidas Tequila y Cachaza, en Brasilia, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y de la SE.
- El 25 de febrero, se realizó una reunión informativa sobre la Segunda ronda de negociación del ACE 53, en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario de la SE, COFEPRIS, PGR e INDAUTOR, en la cual se discutieron los temas revisados en Brasilia.

#### **Cooperación Internacional**

##### **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de la Titular de la Oficina Regional Centro en la *International Conference on Innovation and Creativity for Economy: Industrial Design for Social Innovation*, coorganizada con la Oficina de Propiedad Industrial de Polonia, llevada a cabo del 31 de marzo al 1 de abril en Varsovia, Polonia.

##### **Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en Inglés)**

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI en el Seminario sobre Marcas y Diseños, realizado del 9 al 13 de marzo en Alicante, España.
- La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambio de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en Inglés), a partir del 23 de marzo de 2016.

#### **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)**

- Participación de un funcionario de la Oficina Regional Bajío del IMPI y de un funcionario de la Dirección de Innovación de la Dirección Ejecutiva de Análisis Prospectivo e Innovación de la Unidad de Inteligencia de Negocios de ProMéxico, en el IV Seminario Regional sobre las Marcas y los Diseños Industriales como factores de Innovación y Activos Empresariales: El Diseño como herramienta estratégica de la empresa y como elemento diferenciador, organizado por la OEPM y la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés), el cual se celebró del 7 al 10 de marzo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia.

#### **Oficina Europea de Patentes (EPO)**

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI en la EPO-USPTO 3ra. Reunión Anual CPC, que se llevó a cabo el 23 de febrero de 2016, en Ginebra, Suiza.

#### **Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong**

- Participación del Director General del IMPI y de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la en la Visita de Trabajo al Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong, que se llevó a cabo del 17 al 23 de marzo, en Hong Kong, China.

#### **Unión de Fabricantes (UNIFAB) para la Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual**

- Participación de la Directora de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del IMPI, en el 21° Foro Europeo de Propiedad Intelectual e Industrial y que este año llevó por título "The Dark Side of the Intellectual Property Infringements and How to awake the full force of this Right", que se llevó a cabo del 11 y 12 de febrero en París, Francia.

### **Actividades Relevantes / Logros IMPI a nivel internacional**

#### **Firma de Memorandos de Entendimiento**

<b>Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-marzo 2016</b>					
<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>	<b>Tema / Materia</b>	<b>Oficina / Institución</b>	<b>País</b>
1	05/01/2016	Nuevo	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficinas de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico	Chile
					Colombia
					Perú
2	03/02/2016	Renovación	Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Armonización del Mercado Interior*	España

\*La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambio de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea a partir del 23 de marzo de 2016.

Fuente: Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### **Memorandos de Entendimiento en negociación**

Se continuó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir en los próximos meses un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:

- El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela.
- El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa y el Instituto Nacional del Origen y la Calidad de la República Francesa (Acuerdo de Hermanamiento con la intención de desarrollar actividades de colaboración para fomentar el consumo y utilización de productos protegidos por denominaciones de origen, entre otros la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Nyons”).
- La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual.
- La Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (sobre el Reconocimiento de KIPO por el IMPI como una Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA).
- La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.
- La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
- La Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur.
- La Asociación Internacional de Marcas (INTA).

De manera global, las actividades realizadas para el periodo enero – marzo de 2016, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes y a la modernización del Sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial. Además de promover la evolución del tema a través del intercambio de experiencias entre países, favorecer la realización de estudios en la materia y proporcionar servicios que permiten la protección de estos derechos mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.

Adicionalmente, estas actividades se realizaron en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación, que el Instituto ha firmado con diversas Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel mundial, con el objeto de mejorar los sistemas de protección de la Propiedad Industrial, a efecto de contribuir a intensificar el intercambio técnico y científico que coadyuve al desarrollo económico de los diferentes actores internacionales involucrados con la PI.

Asimismo, la participación del IMPI en las reuniones aquí detalladas ha contribuido a proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales, promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados, así como, a promover la aceptación de instrumentos internacionales.

Es oportuno indicar que, todas estas acciones realizadas por el IMPI a través de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, se encuentran alineadas a la “Meta Nacional IV” del Plan Nacional de Desarrollo denominada “México Próspero”, particularmente a la Estrategia dirigida a Mejorar el clima de negocios, descrita en la línea de acción relativa a “Fomentar la propiedad industrial e intelectual”, así como, a la “Meta Nacional V” denominada “México con Responsabilidad Global”, específicamente a la línea de acción 5.3.6. Referente a “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”, lo anterior, con la finalidad de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales, innovación y la integración productiva.

## 2.8. Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Actividades específicas enero-marzo			
Actividad	Programado	Real	Avance
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	67	66	98.51%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	404	404	100.00%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	336	390	116.07%
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes	61	61	100.00%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público	244	247	101.23%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	45	42	93.33%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral	427	397	92.97%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades	247	249	100.81%
Atención de solicitudes EXTERNAS de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	36	37	102.78%
Atención de solicitudes INTERNAS de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	8	8	100.00%
Elaboración de estudios jurídicos.	36	36	100.00%
Elaboración de disposiciones jurídicas.	3	4	133.33%
Dictaminación de disposiciones jurídicas ante COFEMER	5	4	80.00%
Publicación de disposiciones jurídicas	2	2	100.00%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	130	130	100.00%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos.	2	1	50.00%
Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI	No se han recibido solicitudes		

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante el mes de enero de 2016, se actualizaron los trámites del Instituto inscritos en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE), a efecto de modificar los montos de las tarifas de cada trámite, asimismo se tramitó la actualización de las fichas contenidas en gob.mx.

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, adscrita a la Dirección General del Instituto, se encuentra integrada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, que a su vez cuenta con la Coordinación Departamental de Procedimientos Legales; la Subdirección Divisional de Amparos, con la Coordinación Departamental de Amparos, y la Subdirección Divisional de Legislación y Consulta.

Además de las facultades que le confiere el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, su Estatuto Orgánico y el Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Titular de la Dirección tiene a cargo la Unidad de Transparencia y la Prosecretaría de la Junta de Gobierno del Instituto.

Actualmente, la Dirección cuenta con una plantilla de personal integrada por 39 plazas, 38 de estructura y una eventual, siendo 6 plazas de mando y 33 operativas.

Durante el primer trimestre de 2016, destaca los siguientes asuntos:

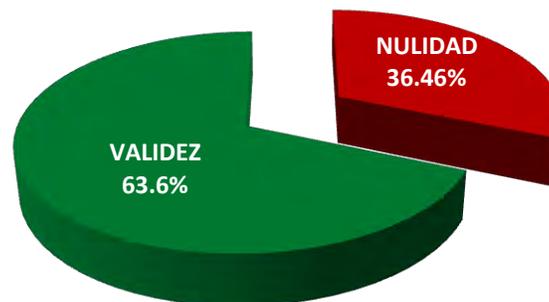
- Elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, dado a conocer el 27 de enero de 2016.
- Elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican, publicado el 18 de marzo de 2016.
- Atención de 37 consultas externas y 8 consultas internas relacionadas con la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.
- Elaboración de 36 estudios jurídicos relacionados con temas de propiedad intelectual.
- Seguimiento a la Agenda Legislativa del Instituto, por conducto de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.
- Se dio seguimiento a 66 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, donde el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas Direcciones del Instituto.

Cabe resaltar, que derivado de la puesta en circulación el pasado 19 de febrero de 2016, de la Gaceta de la Propiedad Industrial de Patentes Vigentes de Medicamentos, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, se incrementa significativamente el número de juicios de amparo que se interponen.

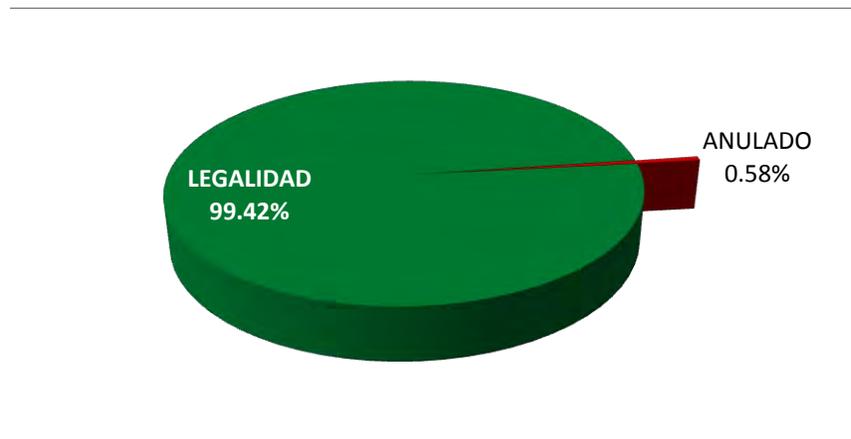
Derivado de lo anterior, se pone especial atención en la defensa, a fin de evitar que patentes de medicamentos que no cumplan con lo establecido previsto por el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, sean incluidos en dicha Gaceta, de manera injustificada.

- Se sustanciaron 499 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto, manteniéndose el porcentaje de asuntos ganados.

Es importante resaltar que en este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue muy elevado, muestra de ello es que, de los 499 juicios de nulidad notificados, se ganaron 317, lo que equivale a un 63.6%, como a continuación se muestra.



Además, durante el primer trimestre de 2016, las áreas sustantivas del Instituto emitieron aproximadamente 68,984 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa; de los cuales tenemos que solo se impugnaron 404 actos en el mismo periodo, lo que significa que en el 99.42% de ellos se reconoció la legalidad de su emisión, lo que refleja el esfuerzo y la estrategia del área en la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por este Instituto.



Es importante hacer notar que la tendencia mencionada, respecto a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI, obedece en gran medida, a la comunicación que tiene la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, al compartir y transmitir los criterios adoptados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), dependiente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sus sentencias; logrando así, adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones emitidas por este Instituto.

Observándose en consecuencia la emisión de actos administrativos robustos, y cuyo contenido en su mayoría es confirmado por la Sala en comento, logrando otorgar y brindar mayor seguridad y certeza jurídica a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial, así como una notable reducción en el número de resoluciones emitidas por el Instituto impugnadas a través del Juicio de Nulidad.

Como parte de las funciones que tiene a su cargo la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos se encuentra la relativa a fungir como asesor legal, tanto de la Entidad como de los usuarios del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, en sus diversas esferas de competencia y coordinar la elaboración de proyectos normativos, ya sean legislativos, reglamentarios o administrativos, que incidan de manera directa o indirecta en la protección a la propiedad intelectual o la operación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En términos generales, se presenta un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores correspondientes a los temas normativos, a saber: Elaboración de Estudios Jurídicos, Elaboración de Disposiciones Jurídicas, Publicación de Disposiciones Jurídicas y Divulgación de publicaciones y material jurídico.

En relación a la Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual se presenta un avance de 102.7%, mientras que en la Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual, se presenta un avance de 100%.

En cuanto a la Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el avance en el indicador es del 80%.



Por lo que hace a los indicadores relativos a Opiniones, por lo que hace al de Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos, se cumplimentó en un 50%. En cuanto al de Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI, al 31 de marzo no se habían recibido solicitudes.

Ahora bien, por lo que hace a las funciones relacionadas con la representación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas del Instituto, se presenta el siguiente diagnóstico:

- Por lo que hace a las Solicitudes de Inscripción en el Registro General de Poderes, Solicitudes subsecuentes en el registro General de Poderes, Solicitudes de expedición de copias certificadas y cotejos cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público, y requerimientos de asesoría e información solicitada por diversas autoridades, se reporta un cumplimiento del 100%.
- Por lo que hace al de Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral, Revisión y elaboración de contratos, así como Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, se logró atender en un 92.97%, 93.3% y 104% respectivamente.
- Finalmente por lo que hace a la atención de Demandas de Amparo así como de Procedimiento Administrativo ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, se presenta un avance del 100%.

Por todo lo anterior, se considera que se ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la oportuna opinión y activa participación en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

Con la finalidad de mantener actualizado el Marco Jurídico Institucional y fortalecer la divulgación de disposiciones jurídicas entre las unidades administrativas del Instituto, se tienen programadas las siguientes acciones.

- Revisar las secciones y contenidos en la página Web del Instituto, responsabilidad de la Dirección, a fin de facilitar su consulta por parte de los usuarios externos e internos.
- Se continuará con la compilación mensual de disposiciones relevantes del Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de identificar de forma más eficiente las publicaciones relevantes para el Instituto.
- Se evaluará con las áreas del Instituto si las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, responden a sus áreas de interés, en función de sus facultades y responsabilidades, así como el personal al que se deba hacer llegar.

Ahora bien, en relación a los asuntos relacionados con la representación del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas a la sustanciación de los juicios como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa así como comparecer a diligencias de forma personal.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir,



registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, así como actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos, actividad que a la fecha realiza solamente una persona.

Por otra parte las solicitudes de información por parte de la áreas del Instituto respecto de la existencia de medios de impugnación y su estado procesal; en el último año se ha incrementado de manera considerable las solicitudes tanto escritas como electrónicas así como la prontitud en la contestación, en el mismo orden de ideas el número de requerimiento de información, embargos, entre otros, por parte de diversas autoridades también se ha incrementado con la particularidad de que el tiempo de respuesta requerido es en algunas ocasiones de horas, los cuales en muchas ocasiones se tienen que presentar las respuestas ante las autoridades solicitantes por el personal a cargo del asunto o en su defecto debe ser enviada la respuesta vía correo certificado; será de mucha ayuda el aumento en la plantilla de personal adscrito a la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos de manera permanente y no eventual, lo cual permitiría mayor desahogo del trabajo en menor tiempo y previendo el aumento excesivo en las cargas de los asuntos asignados a cada abogado.

Logros enero-marzo 2016			
Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Actualización del marco jurídico en materia de medios electrónicos.	Publicación del “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican”.	Se unifican en un solo documento los servicios ofrecidos en el PASE; se permite la presentación electrónica de solicitudes de patente nacional y de registro de modelo de utilidad nacional, así como la notificación de determinados actos o resoluciones en los procedimientos de declaración administrativa identificados con las homoclaves IMPI-06-001, IMPI-06-002, IMPI-06-003 e IMPI-06-004.  Se prevé el uso de contraseñas para el envío de solicitudes relacionadas con los trámites IMPI-01-011 Solicitud de información de antecedentes registrales e IMPI-04-001 Solicitud de información tecnológica.	Se espera reducir costos de cumplimiento para los solicitantes, al facilitar la presentación de solicitudes en los trámites con mayor volumen (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos y nombres comerciales).  Igualmente, con la entada en operación de la Notificación en Línea en los procedimientos de declaración administrativa, se pretende reducir costos de traslados y de servicios de mensajería para el Instituto. No obstante debe considerarse que el uso de la plataforma es optativo.

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



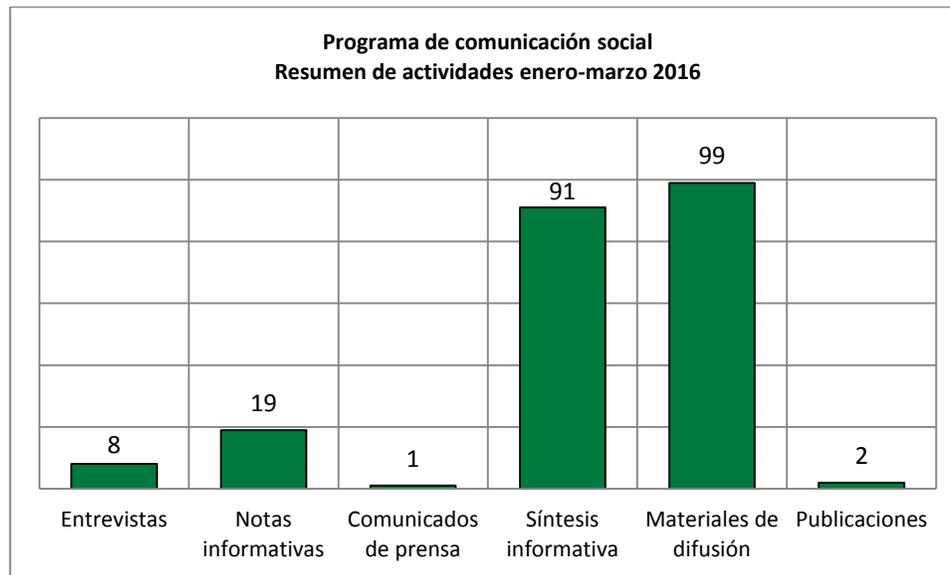
Proyecto enero-marzo 2016			
Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Avance cualitativo	Avance porcentual
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 213, 223 y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial.</p> <p>La iniciativa fue presentada por el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p>	<p>A petición de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, el 22 de febrero de 2016 se emitió la opinión sobre dicha Iniciativa, misma que propone modificar la infracción administrativa vigente en materia de denominaciones de origen y tipificar un delito en el mismo tema.</p>	<p>Si bien la Iniciativa se encuentra pendiente de dictamen ante la Cámara de Diputados, la opinión institucional fue "A favor con modificaciones".</p>	<p>Respecto de la emisión de la opinión se presenta un avance del 100%.</p>

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### 3. Programa de comunicación social

#### Actividades de Comunicación

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social (PCS) 2016 fue autorizado, en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y pretende informar sobre los servicios que proporciona el IMPI y orientar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial.



#### Entrevistas

Las entrevistas coordinadas con funcionarios del Instituto para diarios, revistas, televisión y radiodifusoras de cobertura nacional, se detallan en el siguiente cuadro.

Entrevistas enero – marzo 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
1	ENERO	21 Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre ranking de innovación.	Ranking de innovación	Información enviada vía correo electrónico.	Periódico
2		26 Entrevista realizada por la reportera Johana Vázquez a Miguel Ángel Margáin, para Canal 21.	Denominaciones de Origen	Entrevista presencial grabada.	Televisión
3	FEBRERO	22 Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin en formato escrito y enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre posición de México en el ranking	Posición de México en el ranking de innovación y el escalamiento de 9 sitios que tuvo nuestro país. ¿Qué se hará éste año para seguir por ese camino?	Entrevista formato escrito	Periódico

Entrevistas enero – marzo 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		de innovación.			
4	MARZO	1 Entrevista realizada por la periodista Claudia Arias, a Ricardo Ramírez, Titular de la Oficina Regional Occidente (ORO), para el programa de radio <i>Emprende Mujer</i> , del estado de Jalisco.	¿Por qué es importante registrar las marcas?	Entrevista presencial	Radio
5		7 Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio <i>Enfoque Financiero</i> , de Núcleo Radio Mil.	Marcas colectivas, e indicadores de innovación en México	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
6		10 Entrevista realizada por el reportero Francisco Iglesias a Nahanny Canal, para la revista <i>Expansión</i> .	Panorama general de las patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
7		14 Entrevista realizada por el reportero Antimio Cruz, para el portal digital de la revista <i>MiPatente</i>	Acciones relevantes del IMPI a tres años de su gestión como Director General. Retos del Instituto por venir y beneficios para los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial.	Entrevista presencial	Portal digital
8		17 Entrevista realizada por la reportera Gaudencia Vargas a Nahanny Canal, para la revista <i>El Contribuyente</i> .	Patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica	Revista

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Notas Informativas

Publicadas en el sitio web del IMPI y en las redes sociales del Instituto.

Notas informativas enero-marzo 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
1	ENERO	8 Propiedad Industrial, herramienta de crecimiento y desarrollo en México.
2		14 México en el índice global de innovación 2015
3		15 México, presente en el Seminario Internacional de Innovación en Chile
4		19 México se convierte en el segundo país en Latinoamérica con una autoridad internacional de depósito de material biológico
5		27 COMCE organiza foro sobre TPP
6	FEBRERO	8 Inician inscripciones al Curso General sobre Propiedad Intelectual en línea "DL1015"
7		9 Guanajuato cuenta con una nueva marca colectiva "Sombreros San Pancho Pueblos del Rincón"
8		10 Los derechos de propiedad industrial contribuyen a hacer de la innovación una actividad rentable: IMPI
9		12 IMPI y Gobierno del Estado de Campeche estrechan lazos de cooperación, mediante firma de convenio
10		19 Gira de trabajo en Oaxaca
11		19 Importante crear y desarrollar proyectos útiles para la sociedad



Notas informativas enero-marzo 2016			
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa	
12	23	IMPI y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela unen esfuerzos en materia de Propiedad Industrial	
13	26	México presidió Reunión 42ª del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)	
14	MARZO	1	Inician los trabajos de la "Academia de Transferencia y Comercialización de Tecnología para las Américas"
15		8	Puebla: Estado que fortalece la cultura de Propiedad Industrial
16		9	Innovación protegida, una actividad rentable: IMPI
17		14	IMPI, anfitrión de la 13ª Mesa de Combate a la Ilegalidad
18		24	México y Hong Kong trabajan conjuntamente en materia de Propiedad Industrial
19		30	IMPI hace entrega de la marca "Original Hidalgo"

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### Síntesis informativa

La empresa Eficiencia Informativa es la encargada del monitoreo para el seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e Internet). Dicha empresa envió 91 síntesis informativas durante el periodo enero-marzo 2016, sobre temas relacionados con la propiedad intelectual y el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero-marzo 2016	
Medio	Integrantes
<b>Periódicos</b>	El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publímetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, OEM (Organización Editorial Mexicana), Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.
<b>Periódicos de los Estados</b>	El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán, El Imparcial, El Sol de Zacatecas; entre otros.
<b>Revistas</b>	Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World, Revista del Consumidor; entre otras.

Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero-marzo 2016	
Medio	Integrantes
<b>Portales</b>	Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El Semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso, OEM de todos los estados, entre otros.
<b>Radio</b>	NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, Acir, Formato 21, Radio UNAM, Radio 13.
<b>Televisión</b>	Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca, Cablevisión.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Comunicados de prensa

Se elaboró y difundió un comunicado de prensa a través de la página web del IMPI, en redes sociales institucionales y los diversos medios de comunicación.

Comunicados de prensa enero-marzo 2016			
N°	Fecha	Nombre del comunicado	Lugar del evento
1	<b>FEBRERO</b> 17	La Propiedad Intelectual, herramienta de competitividad para el país.	IMPI

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Difusión

En el mismo periodo, a solicitud de las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales que incluyeron diseño y/o impresión para eventos, redes sociales y la página web del IMPI, como se detalla a continuación:

Elaboración de Material / Evento enero-marzo 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
1	<b>ENERO</b>	Cartel para el Curso en Línea DL101
2		Tarjeta de felicitación de gob.mx
3		Sellos para la DG
4		Sellos para la DDAJ
5		Sellos para la DDOR
6		18 Pendones para el archivo de marcas
7		Actualización de la Guía de Signos Distintivos
8		Actualización del Tríptico de Signos Distintivos
9		Cartel de la denominación de origen "Ámbar"
10		22 Firmas Correo Electrónico Directores IMPI



Elaboración de Material / Evento enero-marzo 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
11		Personificador para la reunión IMPI-INADE
12		22 Personificadores para la reunión IMPI-INADE
13		Carteles actualización de tarifas CIT
14		14 Reconocimientos para el curso IMPI-UAEM
15		4 Portadas en CD IMPI
16		Cartel de cumpleaños del mes del IMPI
17		16 Carteles de cumpleaños IMPI
18		Cartel de efemérides IMPI
19		16 Carteles de efemérides IMPI
20		16 Carteles del acuerdo de días Inhábiles
21		Invitación y reconocimiento del Día del Inventor Mexicano 2016
22		Presentación IMPI-UNIVERSUM
23		Presentación del 2do Concurso de Cartel "Por un México Original"
24		Cuadros "Orgullo de México Denominaciones de Origen"
1	<b>FEBRERO</b>	Cartel por un México Original
2		Credenciales del IMPI ( personal, inspectores, personal técnico y notificadores)
3		Cumpleaños del mes de marzo
4		16 Carteles de los cumpleaños de marzo
5		Efemérides del mes de marzo
6		16 Carteles de las efemérides de marzo
7		Fotos del calendario de Administración
8		Boletín IMPInforma del bimestre enero - febrero 2016
9		Invitaciones para el día del inventor
10		Constancias para el día del Inventor
11		Reconocimiento para el evento "Transferencia de Tecnología: el reto de los inventores"
12		Cartel para las jornadas expo ingenio 2016
13		Invitaciones para las jornadas expo ingenio 2016
14		Back para las jornadas expo ingenio 2016
15		Roll up para las jornadas expo ingenio 2016
16		Logo del Comité de Ética en el IMPI
17		Logo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses
18		Back para la mesa sobre combate a la ilegalidad
19		Roll Up para la mesa sobre combate a la ilegalidad
20		Personificador para la mesa sobre combate a la ilegalidad
21		Cintillo para la mesa sobre combate a la ilegalidad
22		Pantalla para el día del inventor en Colima



Elaboración de Material / Evento enero-marzo 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
23		26 Portadas para la Junta de Gobierno
24		Diseño del cartel sobre la influenza
25		Impresión del carteles sobre la influenza
26		Presentación sobre MX_Collective Trademarks
27		Sellos para la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos
28		Edición Invitación para la Subsecretaría de Impulso a la Comercialización
29		Tríptico sobre Invención en Línea
30		Tríptico sobre Notificación en Línea
31		Back para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
32		Invitación para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
33		34 Invitaciones para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
34		Menú de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
35		12 Menús de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
36		Folder para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
37		Perosonificadores para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
38		34 Perosonificadores para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
39		Personificadores para las Mesas de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
40		46 Personificadores para las Mesas de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
41		Tarjeta de felicitación de GOB.MX
42		CD para la mesa redonda sobre marcas no tradicionales
1	<b>MARZO</b>	Back para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
2		Invitaciones para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
3		68 Invitaciones para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
4		Personificadores para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
5		29 Personificadores para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
6		Menú para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
7		24 Menús para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
8		Back para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
9		Cartel de los cumpleaños del mes de abril
10		16 Carteles de los cumpleaños del mes de abril
11		Cartel de efemérides de abril
12		16 carteles de las efemérides de abril
13		Back para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
14		Cartel para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro

Elaboración de Material / Evento enero-marzo 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
15		Invitaciones para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
16		Roll up para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
17		Back para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
18		Diseño del roll up para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
19		Impresión del roll up para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
20		Personificadores para la mesa de combate a la ilegalidad
21		48 Personificadores para la mesa de combate a la ilegalidad
22		Loop para la mesa de combate a la ilegalidad
23		Invitación a la primera jornada por un México Original
24		Fichas para la primera jornada por un México Original
25		43 fichas para la primera jornada por un México Original
26		3 Roll up's para la Primera Jornada por un México Original
27		Fotos de D.O. para la muestra en la primera jornada por un México Original
28		Tríptico de Inversiones en Línea
29		Tríptico Notificaciones en Línea
30		2 Portadas de C.D.
31		Back para la firma del convenio UABCS
32		Sellos para Administración
33		Boletín IMPInforma

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### **Página web institucional**

En el periodo enero- marzo 2016 se realizaron 322 actualizaciones en el portal del Instituto y se dio mantenimiento para la publicación de la información del IMPI a solicitud de las diferentes áreas.

### **Redes sociales**

Con en el propósito de fomentar la cultura de la Propiedad Industrial y difundir los servicios que brinda el Instituto, se continúa participando activamente en redes sociales (social media). Con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente se tiene alojada en el sitio web se ofrece a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

Los resultados de la estrategia de comunicación en las redes sociales que maneja el Instituto (Facebook y Twitter) son:



Redes sociales enero-marzo 2016							
FACEBOOK				TWITTER			
Concepto	2015	2016	Variación	Concepto	2015	2016	Variación
"Likes"/Me gusta	28,788	12,996	-54.86%	Seguidores	4,991	827	-83.43%
Publicaciones en Muro	115	160	39.13%	Siguiendo	13	5	-61.54%
Álbumes de fotos	71	113	59.15%	Listas	3	0	n.a.
Eventos publicados	51	76	49.02%	Tweets	381	210	-44.88%
Enlaces	25	29	16.00%	Mis Tweets Re-twitteados	2,987	774	-74.09%
Notas	13	13	0.00%				

n.a. No aplica.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## Publicaciones

### IMPI en cifras

Publicación de una edición a través de la página de Internet con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como actividades de las Oficinas Regionales y de la DDPSIT.

### Boletín IMPI Informa

En la primera edición de 2016 se comunicaron temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT continúa elaborando el material en versión digital de manera trimestral.

## 4. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

### 4.1. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, Así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 09 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.
- Actualización de los Criterios Internos de Racionalidad y uso eficiente de recursos.

### 4.2. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, conforme a lo señalado por la Coordinación de Proyectos Especiales se informa lo siguiente:

- **EXCEPCIÓN** a Licitación Pública, dictaminados por el Comité, conforme al artículo 42 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.
- **INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, artículos 43 y 44 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo, y
- **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, artículo 43 de la Ley, se reporta sin movimiento.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de marzo de 2016 no presentó movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de 0.0%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para este ejercicio es de \$7'832,630.70 (Siete millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos treinta pesos 70/100 M.N.).

En lo que se refiere a LICITACIONES PÚBLICAS, se informa que al mes de marzo no se formalizó contrato alguno al amparo del artículo 30 de la Ley.

Finalmente, la Coordinación de Proyectos Especiales reporta que el contrato N° AD-024/15, formalizado en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley, por un monto de \$4'993,255.18, para la obra denominada Adecuaciones parciales 2015, en las Oficinas del Instituto, se encuentra terminado no finiquitado, ya que

señala que existen controversias con Fonatur Constructora, S.A. de C.V., que han impedido su liquidación y finiquito.

### 4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a lo siguiente:

- Artículo 41.- Formalizando 14 contratos con un monto total de \$69'619,342.36.
- Artículo 28.- Publicando para tal efecto cinco licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 25 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: cuatro Plurianuales, siete Consolidados, ocho Addendum y seis contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$38'717,437.08
- Artículo 42.- Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose tres contratos, los cuales ascienden a un monto total de \$203,706.00 y Adjudicaciones Directas registrando 33 operaciones con un monto total de \$3'317,825.90.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Primer Trimestre del ejercicio 2016 fue de \$3'521,531.90 (Tres millones quinientos veintiún mil quinientos treinta y un pesos 90/100 M.N.), representando el 1.51%, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto por \$70,063,499.10, quedando un remanente de \$66'541,967.20.

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 31 de marzo de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
CVE.	AD	ART/FRACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN IVA
1	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-01-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-11/13	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1	\$124,137.93
2	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-02-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-26/13	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 2	\$289,655.17
3	1	41, III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE	PLURIANUAL AD-29/13	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "SIASI" DEL IMPI PARA EL	\$18,788,448.00



CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Período: 1 de enero al 31 de marzo de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
CVE.	AD	ART/FRACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN IVA
			CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			PERIODO 2013-2017	
4	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	PLURIANUAL AD-30/13	MICROFORMAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$2,749,928.64
						SERVICIO DE CAPTURA DE DOCUMENTOS	\$775,590.03
5	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	PLURIANUAL AD-31/13	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES "SIAT" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017	\$29,298,689.28
6	1	41, XX	CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO, CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	PLURIANUAL AD-02/14	TECNO ALTA DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$226,892.00
7	1	41,III	AUTORIZADA EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 /12/2014	PLURIANUAL AD-05/15	TOPACD SOLUTIONS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y FAXEO DE DOCUMENTOS	\$6,000,000.00
8	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/06/2015 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	PLURIANUAL AD-16/15	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$6,206,400.00



CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Período: 1 de enero al 31 de marzo de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
CVE.	AD	ART/FRACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN IVA
9	1	41,I	AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DGAE/212/1042/2015 DEL 21/08/2015 DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PLURIANUAL 204/15	CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "EL IMPI" DEL EJERCICIO 2015, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$207,114.59
10	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	PLURIANUAL AD-05/16	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$2,173,898.55
11	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1162	ELEVADORES OTIS S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES OTIS	\$200,696.16
12	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1163	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES MARCA SCHINDLER	\$146,135.04
13	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-08/16	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DEL IMPI	\$350,000.00
14	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-09/16	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE	\$2,081,756.97
<b>Suma</b>							<b>\$69,619,342.36</b>

\*NOTA: LOS CONTRATOS PLURIANUALES, ÚNICAMENTE SE REFLEJAN EL MONTO DEL EJERCICIO 2016.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (miles de pesos) INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL										
CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
CVE.	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)		ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DETERMINADA	OTROS	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			I			III				
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,322.06	\$0.00	\$79.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$384.47	\$0.00	\$73.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$771.42	\$0.00	\$278.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$118.13	\$0.00	\$84.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$712.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$684.17
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$371.34	\$0.00	\$19.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$264.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)</b>										
3100	Servicios Básicos	\$54,650.26	\$7,600.00	\$320.16	\$0.00	\$413.79	\$48,087.14	\$0.00	\$0.00	\$588.10
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$49,878.68	\$0.00	\$201.60	\$0.00	\$0.00	\$12,206.40	\$0.00	\$2,400.79	\$11,515.88
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$72,970.51	\$16,319.32	\$1,011.42	\$91.78	\$207.11	\$3,525.52	\$0.00	\$2,081.76	\$11,525.59
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$1,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$317.25
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$12,528.87	\$0.00	\$964.45	\$111.92	\$346.83	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$6,279.82
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$10,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506.63
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$19,408.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
3800	Servicios Oficiales	\$5,313.66	\$0.00	\$284.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)</b>										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
(miles de pesos)  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO  (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
CVE.	DESCRIPCIÓN		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA  (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
		ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE  I	COSTOS ADICIONALES  III	MARCA DETERMINADA  VIII	OTROS  II, IV a VII y IX a XX		
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$233,545.00</b>	<b>\$23,919.32</b>	<b>\$3,317.83</b>	<b>\$203.70</b>	<b>\$967.73</b>	<b>\$63,819.06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,832.55</b>	<b>\$38,717.44</b>
- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.							Nota:	Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.		
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.										
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C + D}{A} \times 100$						que será igual o menor a 30%	Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\%$	que será mayor o igual a 70 %		

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## 5. Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE MARZO DE 2016								
No. PROG.	AUDITORÍA	INSTANCIA	No.	No.	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	STATUS
			AUD	OBS				
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>								
1	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	OIC	3	1	1	2015	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	P
2	SEGUIMIENTO	AUDITORÍA EXTERNA	7	1	2	2015	ATRASO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL (SAP).	P
3	SEGUIMIENTO	AUDITORÍA EXTERNA	7	5	2	2015	CONCILIACIÓN INCONCLUSA DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2014.	P
4	PRESUPUESTO	OIC	9	1	3	2015	DEFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES.	P
5	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	1	4	2015	INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA ASIGNACIÓN, USO Y CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA SU ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO.	P
6	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	2	4	2015	VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y ARRENDADOS QUE TIENEN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGAR POR CONCEPTO DE INFRACCIONES.	P
7	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	3	4	2015	DEFICIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO.	P
8	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	5	4	2015	DESAPEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD EN LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO.	P
9	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	6	4	2015	EL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO REGISTRA INFORMACIÓN NO CONFIABLE.	P
10	INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS	OIC	12	7	4	2015	EL REGISTRO CONTABLE DEL ACTIVO FIJO NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2015.	P
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES (OFICINAS REGIONALES BAJÍO, SURESTE Y NORTE)</b>								
11	OFICINAS REGIONALES	OIC	10	5	3	2015	MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN DESUSO SIN QUE SE HAYA DETERMINADO SU UTILIDAD PARA DARSE DE BAJA EN LA OFICINA REGIONAL BAJÍO.	P
12	OFICINAS REGIONALES	OIC	10	7	3	2015	DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES DEL PARQUE VEHICULAR ASIGNADOS A LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE.	P
13	OFICINAS REGIONALES	OIC	10	8	3	2015	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES EN LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE.	P
14	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	OIC	15	1	3	2015	MATERIAL DE LIMPIEZA HABILITADO DE MÁS A LA OFICINA REGIONAL NORTE (ORN).	P

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE MARZO DE 2016								
No. PROG.	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	STATUS
15	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	OIC	15	3	3	2015	INADECUADA OPERACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA EL RESGUARDO, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOLINA DEL PARQUE VEHICULAR, ASÍ COMO DEL ACTIVO FIJO EN LA OFICINA REGIONAL NORTE.	P
<b>COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES</b>								
16	OBRA PÚBLICA	OIC	1	1	1	2016	ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SE CONTRAPONEN CON SU MARCO REGULATORIO.	P
17	OBRA PÚBLICA	OIC	1	2	1	2016	LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A LA CONTRATISTA NO SE REALIZÓ CONFORME LO ESTABLECE EL CONTRATO, GENERANDO GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REINTEGRAR.	P
18	OBRA PÚBLICA	OIC	1	3	1	2016	OBRA PÚBLICA REALIZADA SIN EL SOPORTE DOCUMENTAL Y TRABAJOS PENDIENTES DE CONCLUIR.	P
19	OBRA PÚBLICA	OIC	1	4	1	2016	RETENCIONES NO EFECTUADAS Y NO ENTERADAS POR CONCEPTO DEL CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO.	P
20	OBRA PÚBLICA	OIC	1	5	1	2016	ACTIVO FIJO SUMINISTRADO, INSTALADO E INTEGRADO POR LA CONTRATISTA COMO OBRA PÚBLICA.	P
21	OBRA PÚBLICA	OIC	1	6	1	2016	CÁLCULOS ERRÓNEOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LOS IMPORTES DETERMINADOS EN EL DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO NO. AD-018/15 DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	P
22	OBRA PÚBLICA	OIC	1	7	1	2016	LA EMPRESA DE SUPERVISIÓN EXTERNA NO ENTREGÓ EN SU TOTALIDAD LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLECE EL CONTRATO.	P
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>								
23	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	OIC	2	1	1	2016	PROMOCIONES ADMITIDAS EN LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NOCTURNO, SIN QUE FINEZCA SU PLAZO DE RESPUESTA.	P
24	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	OIC	2	2	1	2016	DEFICIENCIAS EN LA SUBSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA, EN LOS EXPEDIENTES DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE OFICIO Y CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS DEL EJERCICIO 2015.	P

CPE: Coordinación de Proyectos Especiales.  
SDRMSG: Subdirección Divisonal de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
SDFP: Subdirección Divisonal de Finanzas y Presupuesto.  
DDOR: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales.  
ORB: Oficina Regional Bajío.  
ORN: Oficina Regional Norte.  
ORS: Oficina Regional Sureste.  
OIC: Órgano Interno de Control.  
DDPPI: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual  
Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### **Auditoría Externa**

El 31 de marzo de 2016, fue recibido en la Dirección Divisional de Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, un oficio sin número del Despacho de Auditoría Externa Castillo Miranda y Compañía, S.C, en el que se anexa un ejemplar del Dictamen de los Estados Financieros por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015.

## 6. Apéndice

### 6.1. Estado de Situación Financiera Comparativo

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE MARZO DE 2016 (miles de pesos)					
Activo	MARZO 2016	MARZO 2015	Pasivo	MARZO 2016	MARZO 2015
<b><u>Circulante</u></b>			<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Caja	25.00	25.00	Impto. y cuotas x pagar	7,951.40	7,296.40
Bancos	23,906.90	16,099.70	Acreedores diversos	8,394.40	4,830.80
Inversiones	847,411.20	607,210.80	IVA por pagar	1,322.90	10,694.80
Deudores diversos	8,294.80	3,507.30	Proveedores	12,470.00	13,575.10
IVA Acreditable	2,348.80	6,288.00	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	7,669.80	6,831.90
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	1,796.50	2,048.20	Servicios por Prestar	8,551.20	5,080.00
<b>Total Circulante</b>	<b>883,783.20</b>	<b>635,179.00</b>	<b>Total Pasivo a Corto</b>	<b>46,359.70</b>	<b>48,309.00</b>
<b><u>Largo Plazo</u></b>			<b><u>Plazo</u></b>		
Depósitos en garantía.	256.90	256.90	<b><u>Largo Plazo</u></b>		
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>256.9</b>	<b>256.9</b>	Arrendamiento financiero BANOBRAS	39,924.50	53,516.70
			Obligaciones Laborales	51,132.90	49,256.60
			<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>91,057.40</b>	<b>102,773.30</b>
<b><u>Fijo</u></b>					
Obras en Proceso	10,391.60	4,237.10			
Terrenos	39,017.10	39,017.10			
Rev. Terrenos	16,777.50	16,777.50			
Edificio Const. e Instalaciones	336,197.40	336,197.40			
Rev. Edificios	118,079.30	118,079.30			
Depreciación Acum. Edificios	(139,874.80)	(123,542.30)			
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.30)	(66,483.30)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.20	118,213.20			
Rev. De activo fijo en arrend. Financ.	21,111.00	21,111.00			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ.	(44,112.70)	(44,497.10)			
Rev. De la dep. acum. Act. fijo arrend financ.	(2,900.20)	(2,900.20)			
Plantas y Subestaciones	2,187.00	8,373.10			
Rev. De plantas y subestaciones	31.20	120.40			
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(1,241.60)	(2,881.30)			
Rev. De la dep. acum. De plantas y subestaciones	(13.20)	(13.20)			
Mob. y Eq. de oficina.	88,823.20	90,365.80			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	10,622.50	11,859.50			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(67,158.80)	(62,266.50)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,044.50)	(8,044.50)			
Equipo de Transporte	4,433.50	6,007.30			
Rev. de Eq. de Transporte	654.10	512.70			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(4,433.50)	(6,007.30)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.70)	(488.70)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	16,494.70	16,129.00			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	83.20	0.00			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(10,120.70)	(17,534.80)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.30)	(41.30)			
Equipo de cómputo	39,126.20	43,269.40			



ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE MARZO DE 2016					
(miles de pesos)					
Activo	MARZO 2016	MARZO 2015	Pasivo	MARZO 2016	MARZO 2015
Rev. De Equipo de cómputo	519.00	2,685.00			
Dep. acum. Eq. de cómputo	(39,000.00)	(43,033.10)			
Rev. Dep. acu. Eq. de cómputo	(1,999.60)	(1,999.50)			
Otros Activos Fijos	16,052.30	15,305.30			
Rev. De otros activos fijos	14,359.70	14,359.70			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.40)	(12,455.40)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.70)	(14,359.70)			
<b>Total Fijo</b>	<b>440,445.70</b>	<b>456,071.60</b>	<b>Pasivo Total</b>	<b>137,417.10</b>	<b>151,082.30</b>
<b>Diferido</b>			<b>Capital Contable</b>	<b>MARZO 2016</b>	<b>MARZO 2015</b>
Seguros Pagados x Antic.	0.00	0.00	Patrimonio o Capital Social	160,041.30	160,041.30
Pagos anticipados	0.00	0.00	Superávit por revaluación	93,508.10	96,775.80
Instalaciones Amortizables en Locales	909.9	909.9	Resultado de ejercicios anteriores	1,500,738.8	1,264,317.9
Arrendados				0	0
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(580.00)	(616.50)	Resultado del ejercicio	90,942.50	79,824.60
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	7,832.10	10,241.00	Entero por aprovechamiento	(650,000.00)	(650,000.00)
<b>Total Diferido</b>	<b>8,162.00</b>	<b>10,534.40</b>	<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,195,230.70</b>	<b>950,959.60</b>
<b>Activo Total</b>	<b>1,332,647.80</b>	<b>1,102,041.90</b>	<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>1,332,647.80</b>	<b>1,102,041.90</b>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:				CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:	
DEUDORES		ACREEDORES			
Presup. x ejercer	65,674.20	Presup. Mod. autorizado	177,538.90	Demandas Judiciales en Proceso	78,477.20
Presup. Pagado	108,262.30			Resolución de Demandas en Proceso	(78,477.20)
Presup. Comp	3,602.40				
<b>SUMA</b>	<b>177,538.90</b>	<b>SUMA</b>	<b>177,538.90</b>		



## 6.2. Estado de Resultados

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Estado de Resultados por el periodo del 1º de enero al 31 de Marzo de 2016 (miles de pesos)						
Concepto	Presupuesto Mod. Acum.	%	Acumulado Real marzo 2016	%	Acumulado Real marzo 2015	%
<b>INGRESOS</b>	198,645.7	100.00	203,799.8	100.00	200,222.2	100.00
VENTA DE SERVICIOS	194,616.8	97.97	196,914.1	96.62	194,259.7	97.02
OTROS INGRESOS			133.0	0.07	1,570.0	0.78
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,028.9	2.03	6,752.7	3.31	4,392.5	2.19
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
SUELDOS Y PRESTACIONES	108,036.8	54.39	81,801.5	40.14	96,389.0	18.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,549.1	0.78	236.5	0.12	219.1	0.11
SERVICIOS GENERALES	57,099.5	28.74	20,785.3	10.2	11,421.7	5.7
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	4,048.0	2.04	4,048.0	1.99	3,502.7	1.75
APORTACIÓN A FIDEICOMISO	964.1	0.5	379.0	0.19	332.3	0.17
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	171,697.5	86.44	107,250.3	52.63	111,864.8	55.87
<b>GASTOS VIRTUALES</b>						
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			5,607.0	2.75	8,532.8	4.26
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	26,948.2	86.44	90,942.5	44.62	79,824.6	39.87

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### 6.3. Principales Indicadores de Gestión

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
Principales Indicadores de Gestión								
31 de marzo 2016								
Indicador	Unidad de medida	2015 Marzo	2016					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
LIQUIDEZ INMEDIATA								
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	623,335.5	845,700.0	861,137.8	871,343.1			
Liquidez Inmediata	Pesos	575,026.5	768,782.0	800,783.8	824,983.3			
Capacidad de Pago								
Pasivo Circulante	Pesos	48,309.0	76,918.0	60,354.0	46,359.8			
Inversión de Activo fijo								
Rendimiento Sobre la Inversión								
Rendimiento Sobre Activos								
Margen de Utilidad								
Relación Costos / Ventas								
Relación Gastos / Ventas								
Ventas Netas Internas								
Ventas Netas Externas								
Rotación de Inventarios								
Rotación de Ctas. por Cobrar								
Rotación de Ctas. por Pagar								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Metas de Comercialización Alcanzadas								
Aprovechamiento Capacidad Instalada								
Comercialización por Empleado								
Plantilla Autorizada	Plaza	943.0	935.0	935.0	935.0			
Plantilla Real Ocupada	Plaza	930.0	861.0	860.0	917.0			
Costo de Plantilla	Pesos	30,242.0	28,831.0	24,310.0	30,388.0			
Costo por Empleado								
Ingreso por Empleado								
Precios Vigentes								
Atención Demanda Nacional								

- 1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
- 2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
- 3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
- 5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 6-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
- 7-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 8-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas
- 9-/ Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 10-/ Plantilla Autorizada a enero 2014: 946 plazas, 883 de estructura y 63 eventuales
- 11-/ Plantilla Autorizada a enero 2015: 943 plazas, 883 de estructura y 60 eventuales
- 12-/ Plantilla Autorizada a enero 2016: 935 plazas, 870 de estructura y 65 eventuales

Liquidez inmediata: Esta razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

#### Precios Vigentes

#### Atención Demanda Nacional

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## 6.4. Estado de cambios en la Posición Financiera

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL			
Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2016			
(miles de pesos)			
RECURSOS GENERADOS		APLICACIONES	
<b>Patrimonio o Capital Social</b>	160,041.3	Cuentas de Capital	
Superávit por Revaluación	93,508.2	Efectivo Neto por Re expresión	
Resultado de Ejercicios anteriores	1,500,738.8	Rev. Mobiliario y equipo de oficina	10,622.5
Resultado del Ejercicio	90,942.0	Rev. Equipo de cómputo	519.0
Entero por aprovechamiento	(650,000.0)	Rev. Terrenos	16,777.5
<b>Suma</b>	<b>1,195,230.8</b>	Rev. Edificio	118,079.3
<b>Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el periodo</b>		Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
		Rev. Equipo de Transporte	654.1
Depreciaciones		Rev. de Maquinaria y Equipo Eléctrico	83.2
Mobiliario y Equipo de oficina	75,203.3	Rev. de Plantas y Subestaciones	31.2
Equipo de Cómputo	40,999.4	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Edificio, Const. e Inst.	206,358.1	<b>Suma</b>	<b>182,237.5</b>
Otros Activos Fijos	26,815.1	<b>Cuentas de Activo</b>	
Equipo de transporte	4,922.3	Caja (Fondo Fijo)	25.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10,161.9	Deudores Diversos	8,294.8
Plantas y Subestaciones	1,254.9	IVA Acreditable	2,348.8
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	47,012.9	Activo Fijo	660,544.8
		Obras en Proceso	10,391.6
<b>Provisiones</b>	<b>412,728.0</b>	Provisiones	
<b>Cuentas de Activo</b>		<b>Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)</b>	2,053.4
Inventarios ( Reducción )		Activo Diferido	
Cientes		Pagos anticipados	0.0
<b>Suma</b>		Seguros	0.0
<b>Cuentas de Pasivo</b>		Instalac. Amort. en loc. Arrendados	909.9
Créditos (arrendamiento financiero)	39,924.5	Amort. acumulada e inst. Arrend.	(580.0)
Obligaciones Laborales	51,133.0	Intereses pagados ant. en arrend. Financiero	7,832.1
Acreedores Diversos	8,394.4	<b>Suma</b>	<b>691,820.4</b>
IVA por Pagar	1,322.9	<b>Cuentas de Pasivo</b>	
Proveedores	12,470.0	Créditos	0.0
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	7,669.8	Acreedores Diversos	0.0
Servicios por prestar	8,551.2		
Otros (Impuestos)	7,951.4	<b>Suma</b>	<b>0.0</b>
<b>Suma</b>	<b>137,417.2</b>	<b>Total de Aplicaciones</b>	<b>874,057.9</b>
<b>Total de Recursos Generados</b>	<b>1,745,376.0</b>	<b>SALDOS</b>	
		Saldo de Movimientos	871,318.0
		Saldo en Disponibilidades	871,318.0

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## 6.5. Inversión Física

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL										
Inversión Física 2016										
enero-marzo										
(miles de pesos)										
P R E S U P U E S T O										
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Absoluta	%	Flujo de Efectivo		Devengable
								Programado	Ejercido	Ejercido
1.- Origen de los Recursos	5,841.4	5,841.4	5,841.4	5,841.4	2,953.8	2,887.6	49.4	5,841.4	2,953.8	2,953.8
Propios	5,841.4	5,841.4	5,841.4	5,841.4	2,953.8	2,887.6	49.4	5,841.4	2,953.8	2,953.8
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	5,841.4	5,841.4	5,841.4	5,841.4	2,953.8	2,887.6	49.4	5,841.4	2,953.8	2,953.8
Construcción	2,754.0	2,754.0	2,754.0	2,754.0	0.0	2,754.0	100.0	2,754.0		
Adquisiciones	3,087.4	3,087.4	3,087.4	3,087.4	2,953.8	133.6	4.3	3,087.4	2,953.8	2,953.8
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.